

VERANO 2015
AÑO LVII - N° 543



HIDALGOS

LA REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA



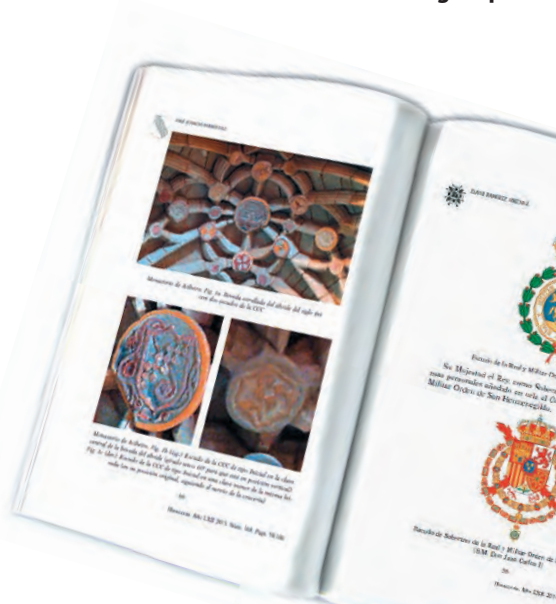
S.A.R. EL INFANTE DON CARLOS DE BORBÓN-DOS SICILIAS
(1938-2015)

La Gacetilla de Hidalgos con toda la actualidad de la Asociación

PUBLICACIÓN DE INTERÉS CIENTÍFICO PARA INTERESADOS EN LA GENEALOGÍA, HERÁLDICA Y NOBILIARIA



Dirigida por **FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS**



Colaboradores en el último número:

JESÚS CARDIEL LALUEZA

DAVID HUIDOBRO SANZ

ANTONIO LUQUE HERNÁNDEZ

JAVIER NAVALLAS REBOLÉ

JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ

ISIDORO VILLALOBOS RACIONERO

CARLOS NIETO SÁNCHEZ

DAVID RAMÍREZ JIMÉNEZ

LUCIO R. PÉREZ CALVO

ALEXANDER SCHEEL-EXNER BERMÚDEZ



Suscripción anual en papel: 54,14 € (IVA incluido)

Suscripción anual digital: 19,00 € (IVA incluido)

Más información:

www.edicioneshidalguia.es

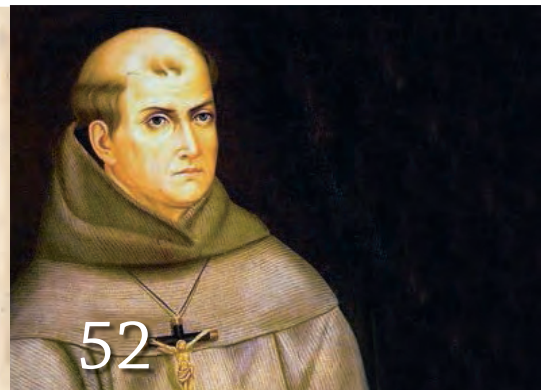
edicioneshidalguia@hidalgosdeespana.es



S.A.R. el Infante Don Carlos



Heráldica: Heráldica y Nobiliaria belga



Historia: La canonización de Fray Junípero Serra



HIDALGOS

3. IN MEMORIAM

4. OPINIÓN

- 4. La unidad de España
- 5. SAR. El Infante de España don Carlos de Borbón-Dos Sicilias y de Borbón-Parma, Duque de Calabria y Conde de Caserta (1938-2015)

10. HIDALGOS EN LA HISTORIA

- 10. Jerónimo de Ayanz Beuamont
- 15. Doña Rosario Cepeda Mayo

20. NOBILIARIA

- 20. Corporaciones
- 24. Títulos nobiliarios

26. HERÁLDICA

- 26. Heráldica y Nobiliaria belga
- 32. Heráldica de los títulos del Reino

46. GENEALOGÍA

- 46. Félix Ignacio Tejada y Suárez de Lara

52. HISTORIA

- 52. La canonización de Fray Junípero Serra

58. ACTUALIDAD

- 58. Casa Real
- 64. Instituto Español de Estudios Nobiliarios

71. LIBROS

34. GACETILLA DE HIDALGOS

Una sección de toda la información de actualidad y noticias sobre la Asociación (p. 34), los Jóvenes de la Asociación (p. 40), el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada (p. 41) y las residencias (p. 43), actividades, órganos de gobierno, nuevas incorporaciones, excursiones, proyectos, entrevistas, etc.





HIDALGOS

REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN
DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Verano 2015 Año LVII - Nº 543

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ampelio Alonso de Cadenas y López
Manuel Ladrón de Guevara e Isasa
Manuel Pardo de Vera y Díaz
Mario Jaramillo y Contreras
Luis Valero de Bernabé, marqués de Casa Real

COORDINADORA

Liliana Ruiz

MAQUETACIÓN

Arca Edinet, S. L.

IMPRESIÓN

Gráficas Arias Montano, S.A.
Depósito legal: M 2.922 - 1959

DIRECTOR GENERAL DE LA R.A.H.E.

Gonzalo Escalonilla Delgado
gonzaloescalonilla@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICIDAD

Nieves Durán Manso
nievesduran@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Liliana Ruiz
secretaria@hidalgosdeespana.es

Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España

PRESIDENTE HONORARIO

S.A.R. el Infante Don Carlos de Borbón, Duque de Calabria †

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Don Manuel Gullón y de Oñate, Conde de Tapa

VICEPRESIDENTES

Ilmo. Sr. Don Francisco de Cadenas Allende, Conde de Gaviria
Ilmo. Sr. Don Manuel Pardo de Vera y Díaz

SECRETARIO GENERAL

Ilmo. Sr. Don Fernando González de Canales y Ruiz

TESORERO

Ilmo. Sr. Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

FISCAL

Ilmo. Sr. Don Ampelio Alonso de Cadenas y López

VOCALES

Excmo. Sr. Don Alfonso Bullón de Mendoza,
Marqués de Selva Alegre
Ilmo. Sr. Don Alfonso Coronel de Palma y Martínez-Agulló
Ilma. Sra. Doña María Luisa Fernández Jiménez,
Marquesa de San Juan de Nieva
Ilmo. Sr. Don Daniel González de la Rivera y Grandal
Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Hermida Jiménez
Ilmo. Sr. Don Mario Jaramillo y Contreras
Ilmo. Sr. Don Arturo Llerandi Morán
Excmo. Sr. Don Faustino Menéndez Pidal de Navascués
Ilmo. Sr. Don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés
Excmo. Sr. Don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio,
Marqués de Casa Real



REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Declarada de utilidad pública por acuerdo del consejo de ministros de 1 de abril de 1967, y de interés social sus obras por decreto de 6 de mayo de 1964 y orden ministerial de 22 de junio de 1970. Reconocida como entidad de carácter social el 20 de junio de 1989. Acreditada para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la ley 30/1994 de fundaciones por resolución del departamento de gestión tributaria del ministerio de economía y hacienda de 25 de abril de 1996.

SEDE SOCIAL: Calle de Jenner, 6. 28010 Madrid

TELÉFONOS: 915 410 871

FAX: 915 428 523

CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@hidalgosdeespana.es

WEB: www.hidalgosdeespana.es

HORARIO DE NUESTRAS OFICINAS: Del 1 de octubre al 31 de mayo, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, ininterrumpidamente. Del 1 de junio al 30 de septiembre, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

In Memoriam

ANTE EL FALLECIMIENTO DE S.A.R. EL INFANTE DE ESPAÑA DON CARLOS DE BORBÓN DOS SICILIAS, DUQUE DE CALABRIA Y CONDE DE CASERTA, JEFE DE LA CASA REAL DE LAS DOS SICILIAS Y PRESIDENTE DE HONOR DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA.

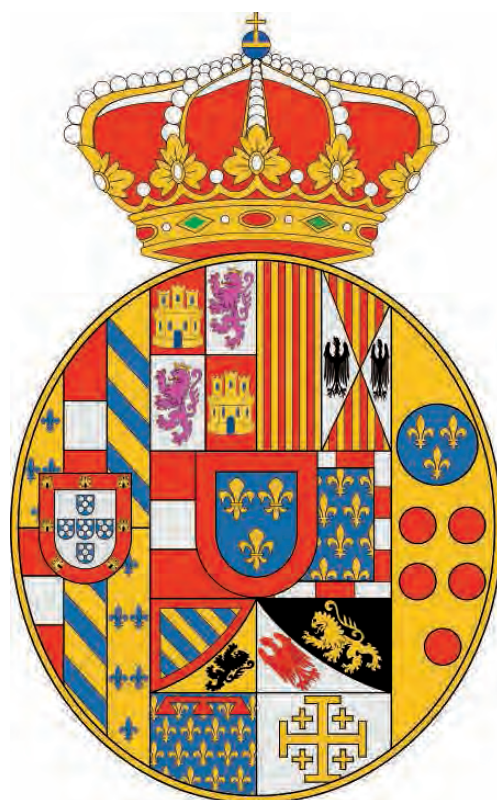
1938 – 2015

El pasado día 5 de octubre del presente año, recibimos con sorpresa y profundo dolor la triste noticia del fallecimiento de S.A.R. el Infante Don Carlos de Borbón Dos Sicilias, duque de Calabria, en su finca de la Toledana, en la provincia de Ciudad Real, junto a su esposa S.A.R. Doña Ana de Francia y rodeado de sus hijos y nietos, como siempre deseó que ocurriera.

Su delicada salud que arrastraba desde el accidente vascular que le mermó muchas facultades, no hacía presagiar tan rápido desenlace, aunque los designios de la providencia Divina nos reservan estas sorpresas.

Para la Real Asociación de Hidalgos de España ha significado una irreparable pérdida pues el Infante Don Carlos

desde su ingreso en la Asociación de Hidalgos hace más de cuarenta años, siempre fue una referencia para sus miembros y durante los casi 20 años que



ostentó su Presidencia, primero efectiva y más tarde de Honor, la Real Asociación de Hidalgos ha alcanzado las más altas cotas de presencia en la sociedad por

sus actividades de carácter asistencial, altruista y cultural, además del reconocimiento de las Instituciones y Corporaciones nobiliarias.

Nuestro agradecimiento y reconocimiento a su esposa, S.A.R. Doña Ana, quien siempre le acompañó en las numerosas ocasiones que estuvo presente en los actos de la Asociación, a su hijo S.A.R. Don Pedro duque de Noto y a sus hijas Doña Cristina, Doña María, Doña Inés y Doña Victoria, les hacemos llegar nuestro más sincero pésame y nuestro testimonio de respeto y dolor en estos tristes momentos para todos nosotros. ■

La unidad de España

■ EDITORIAL

La persistencia en el error parece ser condición de la historia testaruda. De vez en cuando a alguien se le ocurre que se está mejor fuera de España que dentro de ella. Y, generalmente, no se dice así como así, por crear malestar, sino porque tras ello los intereses se ocultan, dispuestos a estar por encima de la cordura, el sentido común y la propia historia.

Hay quienes se juegan todo para ver si el zarpazo funciona. Extremen las situaciones, invocan la dignidad, calientan a la opinión pública y se meten de lleno en peligrosos callejones sin salida. Ahí es donde está el peligro: en los terrenos del no retorno, en la apuesta por superar los límites de la razón, en las pasiones y las emociones sin marcha atrás. Por fortuna siempre queda gente que impide, con el sentido del bien común, que las cosas estallen en la cara de lo absurdo. La salvación casi siempre llega de

quien, a última hora, se le ocurre anteponer la sensatez a la locura.

Es bueno saber que la mayoría española no transita por el equívoco de la sinrazón. La unidad de España no es un capricho ni una veleidad. Es el sabio resultado de la historia. España se hizo Estado porque sumó voluntades, porque entendió que la división no conducía a nada. Porque comprendió que crear era todo lo contrario a despedazar.

La historia de España es la historia de la nobleza. En virtud de sus acciones y motivaciones, la nobleza dio forma y fondo a este país. Lo hizo en medio de las dificultades, en lucha abierta contra sus enemigos e invasores. Inculcó el sentido de la unidad territorial y sociológica. Se jugó vidas y fortunas en el campo de batalla. La unidad de España, sí, ha costado, y los esfuerzos por mantenerla íntegra deben quedar en nuestra memoria histórica. La nobleza actual, heredera de hazañas pre-

téritas, no puede confundirse: su misión es la de estar del lado de la unidad. No puede mostrar el más mínimo requiebro: jamás deberá entrar en connivencia con la soberbia de unos cuantos. Por encima, siempre, estará España.

Nadie pone en duda la heterogeneidad de nuestro territorio. Todos lo sabemos. Y no es excusa para romper el mapa. Las diferencias entre unas y otras regiones, por el contrario, enriquecen antropológica y socialmente. La convivencia no resulta entre iguales. La convivencia es la consecuencia de aceptar que todos somos distintos, y que todos, según las diferentes habilidades, talentos y trabajo, vemos que la resultante final es el bien común. Los hombres y los pueblos se nutren de la interacción que complementa. De las diferencias que construyen. De la energía diversa que multiplica. Y España es eso: unidad en la diferencia. Unidad humana y, por tanto, unidad histórica. ■



S.A.R. El Infante de España don Carlos de Borbón Dos Sicilias y de Borbón Parma, Duque de Calabria y Conde de Caserta (1938 – 2015)

Don Carlos de Borbón Dos Sicilias nació el 16 de enero de 1938 en la ciudad Suiza de Lausana, durante el exilio de sus padres, el Infante Don Alfonso de Borbón Dos Sicilias y la princesa Doña Alicia de Borbón – Parma.

Once días antes de su nacimiento, vino al mundo en Roma, también en las tristes circunstancias del exilio de su familia, S. M. el Rey Don Juan Carlos, hijo de S.A.R. D. Juan de Borbón, conde de Barcelona y de Doña María de las Mercedes de Borbón Dos Sicilias, hermana de Don Alfonso, el padre de Don Carlos. Por lo tanto

los dos primos hermanos eran, prácticamente de la misma edad.

Esa circunstancia y la estrecha relación que siempre tuvieron ambas familias, marcaron la vida de ambos desde su infancia, por lo que más que primos se consideraban hermanos a falta de verdaderos hermanos de sangre. Esa relación desde niños, fraguó una auténtica y leal amistad entre ambos, siendo Don Carlos el más fiel de los amigos de Don Juan Carlos en todas las circunstancias, incluso en aquellas que supusieron momentos difíciles para ambos.

Cuando se decidió la venida a España de Don Juan Carlos, sien-

do aún un niño, con el fin de continuar sus estudios, se seleccionó a un grupo de chicos de su misma edad para acompañarle aquel Curso. Como no podía ser de otra manera uno de ellos fue su primo Don Carlos, con quien compartía habitación en las Jarillas, que fue el compañero alegre que le ayudó a superar la dura prueba de vivir separado de sus padres y hermanos, en un país desconocido entonces para él.

Desde entonces su vida corrió en paralelo, compartiendo aficiones, siendo en la boda de Don Juan Carlos con Doña Sofía, celebrada en Atenas en 1962, en la que Don Carlos conoció providencialmente, a la que tres años más tarde se convertiría en su esposa, S.A.R. la princesa Doña Ana de Orleans, y con la que pudo celebrar, unos meses antes de su fallecimiento, los 50 años de feliz matrimonio acompañados de las familias de sus cinco hijos: Don Pedro, duque de Noto y Sofía Landaluce; Doña Cristina y Pedro Lopez-Quesada; Doña María y el Archiduque Simeón de Austria; Doña Inés y Michele Carelli Pablombi y Doña Victoria y Markos Nomikos, junto a su numerosa descendencia.

Don Carlos se licenció en Derecho y durante años trabajó en





diversas instituciones financieras y mantuvo esa actividad empresarial perteneciendo a los Consejos de administración de algunas de las más prestigiosas empresas españolas.

Siempre cercano a la figura de Don Juan Carlos, fue el más firme adalid de sus derechos a la Corona de España, permaneciendo junto S.M. en los momentos

difíciles para la Institución, de la Transición política en España. En 1987, el Rey concedió a Don Carlos “la Dignidad de Infante de España con los honores y tratamientos anejos, como representante de una línea dinástica vinculada históricamente a la corona española”.

Fue la manera de reconocer en él, la lealtad, la prudencia y la

discreción con que siempre actuó en defensa de la Institución, de la Corona y de S.M. el rey Don Juan Carlos.

Esa confianza y afecto que Don Juan Carlos sintió siempre por él, se demostró con la concesión del Toisón de Oro y años más tarde con el nombramiento de Presidente del Real Consejo de las Órdenes Militares. Era Decano de la Orden del Toisón de Oro y Caballero y Comendador Mayor de la Orden Militar de Alcántara.

Como Jefe de la Casa Real de las Dos Sicilias ostentaba el Gran Maestrazgo de la Sagrada y Militar Orden Constantiniana de San Jorge.

Ha recibido en sus honras fúnebres los honores de Infante de España y ha sido velado y recibido sepultura en el panteón de Infantes, en el Monasterio de El Escorial, por disposición de S.M. el Rey Felipe VI.

La vinculación del Infante Don Carlos con la Real Asociación de Hidalgos tuvo su origen hace muchos años, pues ingresó en la Asociación en el año 1960, teniendo, desde entonces, un papel de importancia trascendental en su desarrollo.

Su padre, el Infante Don Alfonso de Borbón Dos Sicilias, ya pertenecía a ella, y participaba en sus actividades de forma activa. En el año 1963 aceptó el nombramiento como Presidente del Instituto Salazar y Castro creado por la Asociación de Hidalgos con la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para fomentar los estudios sobre nobiliaria y genealogía,





siendo Presidente de la Asociación el duque de Veragua.

Solamente un año después, en 1964, S.A.R. Don Carlos, Duque de Calabria, aceptó la Presidencia del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica recién creado por la Asociación de Hidalgos y en 1964, al cesar por razones profesionales el duque de Veragua, aceptó asumir la Presidencia de la Asociación.

Desde entonces su implicación con todas las actividades de Hidalgos fue constante y directa, apoyando cuantas iniciativas fueron consolidando los fines de la Asociación y proyectando sus objetivos a la sociedad.

Una consecuencia de su Presidencia, de gran importancia para la Asociación, fue el ingreso en ella, en el año 1964 de S.M. el Rey Don Juan Carlos, en 1965, de S.M. la Reina Doña Sofía y en 1995 de S.M. el Rey Don Felipe VI.

Ya el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada, creado unos años antes, servía como motor para asumir nuevos retos.

Así, bajo su Presidencia se acometió la iniciativa que se consideraba inalcanzable para los limitados medios con que contaba la Asociación de Hidalgos en aquellos tiempos, la construcción de la Residencia para ma-

yores Casasolar Santo Duque de Gandía, con unas instalaciones innovadoras y modernas para la época, que constituyó un auténtico hito en la historia de la Corporación.

Años más tarde, dando continuidad a ese espíritu de creación de centros de carácter social, transmitiendo su entusiasmo a un grupo de asociados que compartían sus ilusiones, se construyó otra residencia, esta abierta a personas no válidas, en Ciempozuelos, la Casaquinta, que también significó vencer numerosas dificultades, siempre relacionadas con unas posibilidades limitadas que se suplían con ilusión y fe en lo que se proponía.

Tras más de cuarenta años de Presidencia fructífera de la Asociación de Hidalgos, en 2006 asumió la Presidencia de Honor, desde la que continuó impulsando las actividades culturales, altruistas y asistenciales de Hidalgos con la misma intensidad con que lo había hecho durante los años anteriores. Así pudo inaugurar de



nuevo el Colegio Mayor, la Casquineta y la Casasolar después de las obras de remodelación y modernización que los convirtieron en las mejores instalaciones de su tipo en Madrid.

Para culminar su actuación con la inauguración de la nueva Sede de la Asociación, en la calle Jenner, de Madrid, desde la que se gestionan las actividades en todos los ámbitos de su actuación, a la vez que se da proyección hacia el exterior de la Real Asociación de Hidalgos de España.

La vinculación y lealtad que siempre mantuvo la Asociación de Hidalgos con la Corona, quedó patente para orgullo de todos con la concesión del título de Real el 10 de febrero de 2010.

Como puede verse, la figura del Infante Don Carlos ha sido fundamental e inseparable de la de la Asociación de Hidalgos.

La relación con él siempre fue fácil y cordial. Sus opiniones eran claras y directas, por lo que no había dudas sobre cual era su pa-



recer sobre los asuntos sobre los que opinaba.

Transmitía, junto con su cercanía, una autoridad y un respeto muy característicos. Los que tuvimos la suerte de tratarle personalmente recordaremos su sentido del humor y el cariño que en todas las ocasiones que se presentaban, demostraba hacia la Asociación de Hidalgos.

Su presencia y apoyo a todas las actividades de la Asociación

fue permanente, siendo recordada por todos su asistencia a los Pucheros mensuales y a las tradicionales cenas que se celebraban a continuación de las Asambleas, siempre acompañado por Doña Ana, y en tiempos más recientes por su hijo Don Pedro junto a su esposa Doña Sofía.

Esa presencia y su respaldo a todo lo realizado, constituyen un compromiso que nos obliga a dar continuidad a la labor por él desarrollada y que nos gustaría tuvieran proyección en el futuro en la persona de su hijo, S.A.R. Don Pedro, muy vinculado también a la Real Asociación de Hidalgos, como continuador de la larga y fructífera labor desarrollada por su Augusto padre, el Infante Don Carlos (q.e.p.d.) nuestro muy querido Presidente durante 20 años, de imperecedera memoria para todos nosotros. ■

Manuel Ladrón de Guevara e Isasa
Tesorero de la Real Asociación de
Hidalgos de España





*Artes y Oficios
de Restauración*

“Herederos de una tradición”

Ponga sus obras de arte en manos de los mejores profesionales

- α RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE
- α MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
- α REPRODUCCIONES EN CUALQUIER MATERIAL
- α CREACIÓN DE OBRA NUEVA

¿Quiénes somos?

En AOR desde hace tres generaciones nos dedicamos a la restauración y conservación del Patrimonio histórico español mueble o inmueble, aunando tradición y el empleo de la última tecnología, contando con un equipo profesional experto y de confianza.

¿Qué hacemos?

Damos un servicio integral en restauración, conservación y creación de obras de arte.

Algunos de nuestros clientes

- ♦ *Patrimonio Nacional (Palacios Reales de Madrid, Aranjuez, La Granja, Riofrio)*
- ♦ *Ayuntamiento de Madrid (Conservación y restauración de sus monumentos)*
- ♦ *Edificios Religiosos (Catedrales de Sevilla, Madrid, Valladolid, Monasterio de la Huelgas Reales de Burgos)*

C/ Bema 21.
Polígono Industrial Európolis
28032 Las Rozas. Madrid
Móvil 655511443; Tlf: 91 640 63 02
jpablo@restaura-aor.com
www.restaura-aor.com



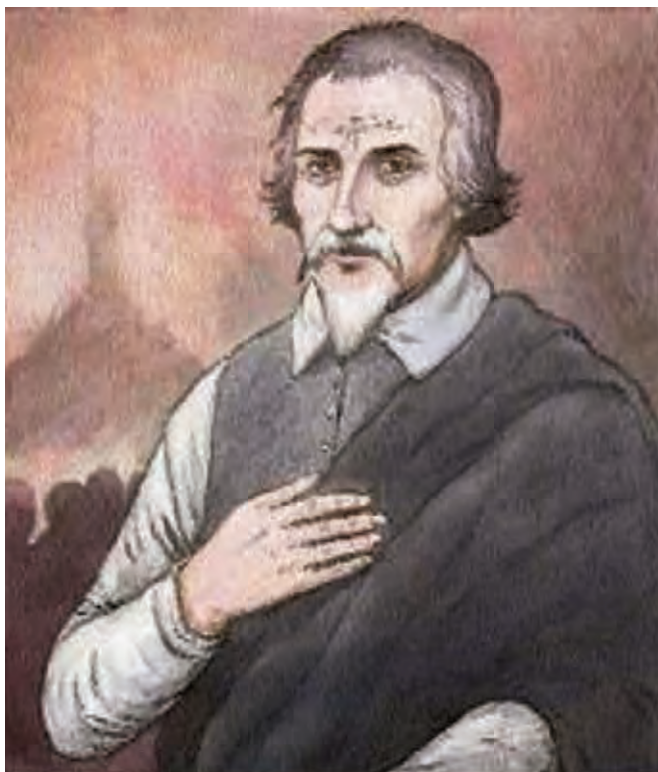
■ JOSÉ MANUEL HUIDOBRO MOYA

JERÓNIMO DE AYANZ BEAUMONT. MILITAR E INVENTOR EN EL SIGLO DE ORO

Jerónimo de Ayanz y Beaumont, (Guenduláin, Navarra; 1553 – Madrid; 1613), hombre culto, polifacético y emprendedor, conocido como el “caballero de las prodigiosas fuerzas”, fue un destacado hidalgo navarro, miembro de la vieja nobleza¹, que sirvió como paje real en su adolescencia y que destacó como militar en los Tercios Reales, músico, pintor, cosmógrafo, pero, sobre todo, como inventor en los reinados de Felipe II y Felipe III. Participó, desde 1571, en diversas acciones militares en el Mediterráneo, los Países Bajos y la conquista de la isla Tercera en la incorporación de Portugal, recibiendo, en 1579, el hábito de la Orden de Calatrava y, en 1582, la encomienda Calatrava de Ballesteros, cerca de Ciudad Real, por evitar un atentado contra el “Rey Prudente”; varios años más tarde, en 1595, recibiría la encomienda de Abanilla, cercana a la ciudad de Murcia donde residía entonces.

Entre ambas, obtenía unas rentas de de más de un millón de maravedís, una fortuna considerable para la época.

Hijo de Carlos de Ayanz de Navarra Góngora (1520–1568), montero mayor del rey y capitán de la guarnición de Pamplona,



Jerónimo de Ayanz y Beaumont

que intervino activamente en las campañas de Francia al lado de Felipe II y participó, entre otras muchas, en la decisiva batalla de San Quintín (1557), y de Catalina de Beaumont y Navarra Porres, fue el segundo de los hermanos varones, siendo el primogénito don Francés de Ayanz, nacido un año antes; sus otros hermanos que llegaron a la mayoría de edad: Carlos y Leonor.

La crianza de Jerónimo y sus hermanos estuvo a cargo de su madre, que inculcó a sus hijos los principios de una educación propia de su rango. Pasó la infancia en el señorío que poseía su familia en Guenduláin, cerca de Pamplona, hasta que en 1567, al no poder optar al gobierno del señorío ya que no era el primogénito, fue a servir al rey Felipe II como paje. En la Corte recibió una educación esmerada y se le instruyó en las dotes miliciales, en las letras y las artes y, también, en las matemáticas que, posteriormente, le servirían para sus estudios de cosmografía.

Ayanz, a la edad de 31 años, emparentó con una de las familias de mayor abolengo de la ciudad de Murcia: los Dávalos y Pagán. La mujer escogida fue doña Blanca Dávalos Pagán y Aragón y para casarse, el caballero tuvo que pedir la correspondiente licencia a la Orden de Calatrava a la que pertenecía. El 22 de diciembre de 1584 se realizó el matrimonio, pero Blanca murió al poco tiempo y entonces tuvo que iniciar los trámites para casarse con una hermana menor de Blanca, llamada Luisa, lo que efectuó el 30 de



Torre del Palacio cabo de armería de los Ayanz, dentro del valle de Lónguida

agosto de 1586, y con la que tuvo seis hijos, pero cuatro de ellos no llegaron a la pubertad.

El señorío de Ayanz fue el solar del linaje del mismo nombre, tenido y reputado por uno de los más nobles de Navarra. Martín de Ayanz vivió en tiempos de Don Sancho VII “el Fuerte” y Fernando y Gil de Ayanz eran ya caballeros de renombre en el

siglo XIII, durante los reinados de Teobaldo I y Teobaldo II. Fernando de Ayanz fue uno de los valientes y leales vasallos que en 1357 liberaron al rey Carlos II de Evreux, “El Malo”, de la prisión francesa de Ailleux. En premio a sus muchos y señalados servicios, en 1361 sería nombrado por dicho monarca gobernador de Normandía.



(Izq.) De plata y las tres calderas de gules fajadas de tres de oro recortadas, puestas en palo, que es de Ayanz. (Archivo de Navarra.- Libro viejo de Armería, folio 11.)

(Ctro. y Dcha.) Otros escudos de los Ayanz (conde de Guenduláin) y de los Ayanz de Navarra

Con ocasión de las disputas que tuvieron lugar en el reino de Navarra a mediados del siglo XV, los de este linaje se declararon decididos partidarios del bando beamontés, llamados así por su caudillo, don Luis de Beaumont, cuyo apellido es el segundo de nuestro protagonista, rival del agramontés, que defendía los legítimos derechos del Príncipe de Viana (Carlos) frente a su padre Juan II de Navarra. Así, en 1453 Carlos de Ayanz (Señor de Mendinueta) hizo prisionero en acto de guerra al Adelantado mayor de Castilla don Fernando de Rojas, y aunque con arreglo a los usos de la época podía haber obtenido una cuantiosa suma por su rescate, prefirió canjearlo por la libertad del Príncipe, al que el rey Juan II tenía preso en Zaragoza.

En el año 1481, los de Ayanz, señores del palacio de Guenduláin, fueron muertos a traición por los Artiedas, sus primos carnales en una cena. Los del linaje de Ayanz, que eran muchos, se pasaron entonces al bando del Mariscal de Navarra porque el Conde de Lerin había acogido en

su casa a los fascinerosos. Francés de Ayanz, señor del palacio de Guenduláin, abuelo de Jerónimo, disputó la jurisdicción del pueblo en 1540, pero se declaró que era del rey por sentencia del Consejo.

Varios de los antepasados de Jerónimo destacaron al servicio de Carlos V y de Felipe II. Su abuelo paterno, Francés de Ayanz, luchó contra los franceses que habían invadido Navarra en 1521, en la batalla de Noaín, llevando a su cargo su propio ejército. También luchó contra los franceses su padre, Carlos de Ayanz, dirigiendo bajo su mando a la gente de Pamplona y su comarca. y dos de sus tíos estuvieron consagrados al servicio del rey: Francisco de Ayanz, como inquisidor en Murcia y en Cuenca, y León de Ayanz en Perú por más de 40 años, en donde prestó destacados servicios y, posiblemente, transmitió a su sobrino información relevante sobre la minería. Por parte materna su abuelo, Pedro de Beaumont, caballero de Santiago e hijo bastardo de Luís IV de Beaumont, 3^{er} Conde de Lerin y Condestable de Navarra, descendía de la muy no-

ble casa de Beaumont originada por Luis I de Evreux, infante de Navarra y hermano del Rey Carlos II, sirvió al rey en Orán; otro tío suyo, Francés de Beaumont, fue general en Perpiñan y capitán de la compañía que prendió al general francés en la batalla de Noaín. Su hermano mayor, Francés, fue montero mayor del rey en el reino de Navarra., entre otros cargos de importancia.

Jerónimo de Ayanz es considerado por algunos como el “Da Vinci español”, por destacar en una gran diversidad de materias durante el Siglo de Oro, como veremos. En muy pocos años realizó un gran número de innovaciones y, además, pudo verificarlas en la práctica, algo que no siempre realizó Leonardo da Vinci, el gran genio del Renacimiento. Aquellas invenciones pudieron ser comprobadas con éxito como exigía el protocolo de concesión de privilegios (patentes) por los doctores Juan Arias de Loyola y Julián Ferrofino, dos de los científicos más prestigiosos de la Monarquía Hispánica, que pudieron verificar el funcionamiento de sus avances

en el propio domicilio del navarro, en la ciudad de Valladolid, en marzo de 1602.

Se hizo famoso en su época por su fuerza y por las hazañas que realizó en Flandes. Lope de Vega refleja la vida aventurera de Ayanz en la comedia titulada “Lo que pasa en una tarde”, refiriéndose a él como “el nuevo Alcides” y “el caballero de los dedos de bronce”, por su habilidad de romper platos con tan solo dos dedos. Baltasar Gracián, en “El Criticón”, lo recuerda con admiración. No solo era un genio sino que también era un hombre muy fuerte.... se dice que era capaz de horadar con su dedo un plato de plata, de sostener a un caballo mientras era azuzado por su jinete y, una vez, de arrancar de cuajo el enorme portalón de un convento.

Pero a la fortaleza de Ayanz se añadían sus dotes musicales y artísticas que le hacían brillar en la Corte. Componía canciones que

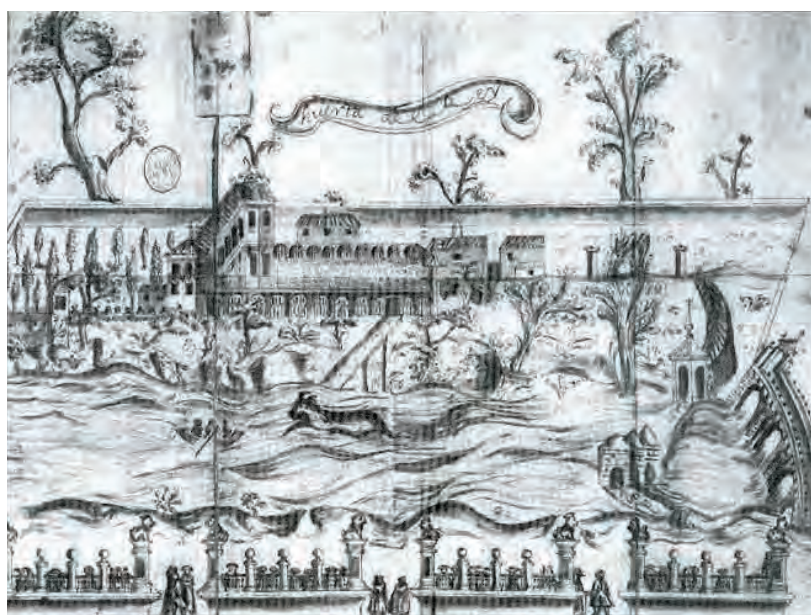
él mismo interpretaba a la vihuela con una formidable voz de bajo. En el arte de la pintura, no sólo manejaba hábilmente el pincel, según el testimonio de Pacheco (el suegro de Velázquez), sino que intentó crear en Valladolid un Museo y Academia de Bellas Artes, donde se pudiesen mostrar las colecciones reales, al mismo tiempo que se formaba y se examinaba a los futuros pintores. Sobresalía en los lances del toreo a caballo.

Ayanz tuvo una activa vida militar y política. Participó con heroísmo en varios combates (en Túnez, Flandes, Portugal, Azores, La Coruña), llegando a desmantelar una conjura francesa para asesinar en Lisboa a Felipe II. En julio de 1582 embarcó en la flota del marqués de Santa Cruz, que infligió una sangrienta derrota a los navíos franceses frente a la isla Tercera. Este hecho propició un complot para atentar contra Felipe II, dirigido por un francés,

lo que fue descubierto a tiempo gracias a un grupo de españoles entre los que se encontraba Ayanz, desbaratando el atentado. Intervino en la defensa de La Coruña contra los ingleses, donde expulsó a Drake, en el año 1598. La fama de Ayanz por todos estos hechos causó admiración al propio Felipe II, quien le otorgó rentas y honores a lo largo de su vida.

Ocupó asimismo los cargos de regidor de Murcia (1587) y gobernador de Martos en Jaén (1595), lugares donde impulsó sectores económicos como las obras públicas (la construcción de defensas militares en la costa, así como la actividad del puerto de Cartagena) y la ganadería. En el año 1597, fue nombrado administrador general de las minas españolas, lo que le permitió visitar más de 550 minas, teniendo así la oportunidad de poner en práctica algunos de sus inventos. Entre ellos había dos ingenios de vapor (la “maquina de vapor” figura en una patente registrada ya hace más de cuatro siglos), destinados respectivamente a purificar el aire y bombear el agua dentro de las explotaciones mineras, lo que constituye la primera aplicación conocida del vapor a una actividad industrial, mucho antes que la patente del inglés Thomas Savery (1698), que mejorada dio lugar a la máquina de James Watt.

A partir de 1599 residió durante dos años en Madrid, donde realizó ante la Corte diferentes experimentos metalúrgicos para mostrar la posibilidad de explotar varios metales útiles para la



industria. Elevó a Felipe III un memorial en el que mostraba los males del sector metalúrgico por cuestiones como la poca iniciativa privada, una mano de obra costosa, los impuestos excesivos, la legislación caótica y corrupta, la deficiente preparación de técnicos, las malas infraestructuras, los conocimientos anticuados o la incorrecta explotación de las minas y propuso un sistema económico basado en la liberalización de las minas, la organización del trabajo, la rebaja de los costes de la explotación así como la creación de escuelas especializadas de minería. Esta propuesta era demasiado avanzada para la mentalidad de la Corte de Felipe III y no fue ni entendida ni aceptada. En 1608 abandonó el cargo y administró privadamente un nuevo yacimiento de oro cercano a El Escorial. En 1611 formó una empresa para reactivar las minas de plata de Guadalcanal (Sevilla), inundadas desde tiempos de Felipe II.

Sus grandes invenciones fueron realizadas en Valladolid, ciudad a donde se trasladó la Corte en 1601, y Ayanz tuvo que instalarse en esta ciudad, en la que vivió hasta 1606. Tópicos tan manidos como “siempre han inventado ellos”, que solía decir Unamuno, no se ajustan a la realidad de este caso y, a lo largo de su vida, Ayanz fue autor de 48 inventos, reunidos en un privilegio (patente) de 1 de noviembre de 1606 archivado en Simancas (Valladolid), con los que pretendía la mejora de un importante sector para la economía española del momento, como era el

de la minería, en la península y en los territorios del Nuevo Mundo.

En el verano de 1602, Jerónimo de Ayanz probó con éxito unos equipos de buceo de su invención, en presencia del Rey Felipe III y de numeroso público congregado junto al río Pisuega. El buzo estuvo mas de 1 hora bajo el agua hasta que el rey mando que lo sacaran.

Ayanz también realizó varios originales diseños y prototipos de submarinos y equipos de buceo, algunos de los cuales fueron probados con éxito en el río Pisuega, en Valladolid, ante los reyes Felipe III y Margarita de Austria, la Corte y un gran número de curiosos. Este hecho sucedió en 1602 y no se volvió a repetir hasta el siglo XIX, en Inglaterra. El navarro, utilizando el vapor, ideó también un sistema de refrigeración de las estancias, una especie de aire acondicionado de la época. Diseñó, además, varios modelos de molinos de viento, llegando a la conclusión que las piedras cónicas y los rodillos metálicos eran óptimos para el proceso; revolucionó los sistemas eólicos, la planificación del regadío, las grandes obras hidráulicas, etc. También, contribuyó con importantes mejoras en instrumentos de medida (pesos, fuerzas, brújulas), desarrollando una balanza de precisión que era capaz de «pesar la pierna de una mosca», según se dice en la documentación al respecto, equipamientos (hornos, molinos, bombas, presas), así como impulsó nuevos procedimientos para el beneficio de la plata. ■

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- García Tapia, Nicolás. *Patentes de invención españolas en el siglo de oro*. Ministerio de Industria y Energía, 1994.
- García Tapia, Nicolás. *Arte e ingenio en el siglo de oro. el proyecto técnico y artístico de Jerónimo de Ayanz*. R. A. de Bellas Artes de la Purísima Concepción. *Boletín nº 41*, 2006.
- García Tapia, Nicolás. *Un inventor navarro: Jerónimo de Ayanz y Beaumont (1553–1613)*. Gobierno de Navarra, 2010.
- Romero García, Rafael. *Jerónimo de Ayanz, el gran olvidado en su cuarto centenario*. Revista Técnica Industrial 304, diciembre 2013.

¹ Tanto el linaje de Ayanz como el de Beaumont descienden de los reyes de Navarra, Felipe III de Evreux (conde de Evreux, rey consorte) y Juana II de Navarra (reina propietaria de Navarra).

El apellido “Ayanz de Navarra” se creó tras el enlace con la casa Real de Navarra mediante el matrimonio de Fernando (Ferran) Martínez Ayanz con Leonor hija de Leonel, hijo natural del rey Carlos II de Navarra. Los descendientes de Luis II de Beaumont, 1^{er} Conde de Lerín por su matrimonio con Juana, hija natural de Carlos III de Navarra, llevarían el apellido “Beaumont y Navarra”.

■ VICENTA MÁRQUEZ DE LA PLATA FERRÁNDIZ, MARQUESA DE CASA REAL

DOÑA ROSARIO CEPEDA MAYO. ESCRITORA Y MUJER ILUSTRADA

Cádiz, 1756 - Madrid, 16 de octubre de 1816

Rosario Cepeda fue hija del noble don Francisco Cepeda Guerrero, caballero de la Orden de Calatrava, alguacil mayor de la Inquisición, regidor perpetuo de Cádiz y diputado de la Real Junta de Sanidad. Su madre fue doña Isabel Mayo Ruiz. Nació doña Rosario en Cádiz, en 1756 sin que hayamos podido averiguar el día.

Desde muy joven demostró un talento inusual de modo que sus padres le procuraron un tutor, don Antonio González Cañaveras, que la educase para aprovechar mejor sus grandes dotes. El preceptor de la joven se dedicó a este menester durante tres años y tal fue el aprovechamiento que al finalizar ese lapso y con doce años de edad, la joven Rosario fue capaz de presentarse a un examen público con motivo del cual tradujo y recitó una obra de Anacreonte y una fábula de Esopo. Y no fue esto todo:





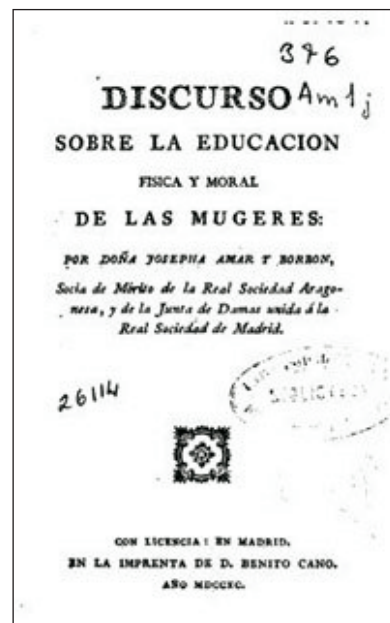
durante tres días en septiembre de 1768 la joven fue examinada de Geografía, Gramática castellana y latina, Historia, Geometría y Francés, todo ello en sesión pública. Un contemporáneo suyo, Juan Bautista Cubié, la nombra con admiración y termina con ella su obra *Las mujeres Vindicadas*, publicada en el mismo año de 1768 y cuenta que Rosario Cepeda disertó en griego, latín, italiano, francés y castellano, contestando a cuantas preguntas sobre las gramáticas respectivas se le hacían y a más de 300 cuestiones sobre Historia. También, afirma Cubié que la joven explicó los Elementos de Euclides, y con todo ello suscitó la admiración de cuantas personas presenciaron estos exámenes. Como resultado de estas pruebas doña Rosario Cepeda, aunque apenas adolescente, tuvo enseguida fama de mujer ilustrada de tal modo que el Ayuntamiento de Cádiz acordó editar un folleto conmemorativo y otorgarle, para toda la vida, el sueldo que correspondía a un regidor de la ciudad al

tiempo que le nombró Regidora Honoraria del mismo.

Volviendo a nuestra doña Rosario, durante el siglo XVIII, y aún antes, se había iniciado un debate sobre las capacidades intelectuales de las mujeres, a las que hasta entonces se había supuesto de “materia débil” e inhábil para el pensamiento abstracto, contra estas ideas que van quedando anticuadas en el siglo XVIII surgen escritos de varios varones como la intervención en “*Defensa de las Mujeres*” del abate Feijoo. En todo caso la “Defensa...” del ardoroso fraile cuando topa con las escrituras no sabe a qué lado quedarse cuando él mismo se pregunta: *Si las mujeres son iguales a los hombres en la aptitud para las artes, para las ciencias, para el gobierno político, y económico, ¿por qué Dios estableció el dominio, y superioridad del hombre, respecto de la mujer, en aquella sentencia del cap. 3 del Génesis Sub viri potestate eris? Pues es de creer, que diese el gobierno a aquel sexo, en quien reconoció mayor capacidad...* Con cuya conclusión la “Defensa...” queda anulada, al menos en parte.

Doña Ana Garrigo Espinosa, hablando de la época anterior a la de nuestra doña Rosario nos dice -” Pocas son las voces que se alzan en favor de la mujer en esta sociedad patriarcal (...). Es tal vez la pluma de Santa Teresa de Jesús, con su *Camino de Perfección*, la que más atrevidamente osó alzar la voz en defensa de la mujer para luchar contra el antifeminismo eclesiástico, pero aun así, de los dos folios que redactó la hoy Doctora de la Iglesia en una primera

composición, no quedó nada en la segunda versión ya corregida; Fray Domingo Báñez, confesor de Santa Teresa y censor de *El Camino...* obligó a la Santa a recomponer su obra atendiendo a unos criterios más *canónicos*. Creo que



merece la pena recuperar aquí parte de ese contenido censurado porque, a pesar de los dos siglos de separación, no dista mucho de lo que Feijoo proclamará en su discurso.

¿No vasta, Señor, que nos tiene el mundo acorraladas (...) que no hagamos cosa que valga nada por Vos en su público ni osemos hablar algunas verdades que lloramos en secreto...? No lo creo yo, Señor, de vuestra bondad y justicia, que sois justo, y no como los jueces del mundo, que, como son hijos de Adán y en fin, todos varones, no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa. Sí, que algún día ha de haver,

Rey mío, que se conozcan todos. No hablo por mí que ya tiene conocido el mundo mi ruindad, y yo holgado que sea pública, sino porque veo los tiempos de manera, que no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, aunque sean de mujeres.



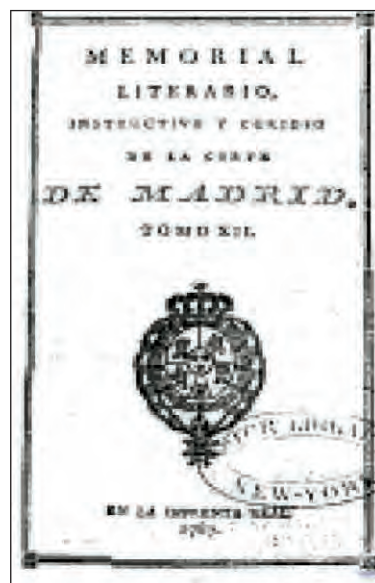
Este párrafo no fue admitido en la publicación de sus escritos, los sesudos varones de la iglesia no lo consideraron conveniente, quizás es que no apreciaban rastro alguno de *ánimos virtuosos y fuertes* en las mujeres.

Pero en el siglo XVIII la situación parece cambiar, un rápido vistazo a las *Comedias Nuevas* publicadas en esta centuria nos da buena prueba de ello (*El sí de las niñas, La mojigata, El viejo y la niña, La señorita malcriada, La petimetra*). “Es obvio que la educación de la mujer – que hasta entonces nunca había preocupado y si lo había hecho era sólo con fines de control y dominación –

se convierte en el tema principal de las obras teatrales de la época.”

Y no sólo el padre Feijoo y las comedias y obras de teatro empiezan a vindicar a las féminas, sino que se publican ensayos de todas clases y obras que se ocupan de la educación de la mujer como el “*Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*” que Josefa Amar publica en 1790. En este ambiente receptivo no es de extrañar que la demostración de la capacidad de una niña, para aprender disciplinas y materias científicas diversas, fuera recibida por sus contemporáneos con admiración, aunque su saber aun se exhibiera como si de una rareza se tratara.

Pronto empezó doña Rosario a escribir como colaboradora en la prensa de su ciudad y en su función de escritora elaboró una *Memoria sobre las casas de Expósitos*, y el *Elogio de la Reyna N.S.*, leído en la junta pública de distribución de premios de la Real Sociedad Eco-



nómica en julio de 1777 cuando ella tenía 21 años.

Es este el mismo año de su matrimonio con un noble militar don Pedro Fernández de Gorostiza, Caballero del Orden de Santiago, que había abrazado la carrera de las armas y en las que alcanzó el grado de Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos en enero de 1790, cuyo despacho recibió cuando se hallaba en Veracruz. Los más importantes ascensos de Pedro Fernández de Gorostiza tuvieron que ver con la Nueva España, en donde estuvo dos veces: la primera como Sargento Mayor de Infantería, en el séquito del Visitador don José de Gálvez y la segunda veinte años más tarde como comandante del Regimiento del Príncipe, ahora traía el nombramiento e Subinspector General del Ejército de Nueva España. El noble militar había desempeñado el cargo de Gobernador de Veracruz, a dónde llevó a su esposa y de donde volvió años más tarde con ella y dos de sus hijos. Falleció en 1794.

Hasta entonces, siglo XVIII y comienzos del XIX, el cuidado de los desfavorecidos había estado a cargo de la iglesia, es decir de las órdenes religiosas y los fieles, religiosos o seglares. Poco a poco va surgiendo la idea de que el estado había de implicarse en esta labor aunque fuese aprovechando la estructura de la iglesia y de las religiosas que hasta entonces se ocupaban de ello. Los hombres ilustrados se habían organizado de las asociaciones de Amigos del País y similares en las que hablaban de mejorar la industria,

modernizar los métodos agrarios y similares. Las damas, tras ser anfitrionas de estos encuentros de ilustrados que tenían lugar en sus salones y moradas, pidieron finalmente ser ellas también admitidas como miembros en aquellas sociedades ilustradas que al fin y al cabo pretendían la mejora y modernización del país; tras arduas discusiones y contando con la protección y ayuda de Campomanes así como la simpatía de Gaspar Melchor de Jovellanos, se creó para ellas la Junta de Damas a la que pertenecieron la mayoría de las señoras de alcurnia.

Se empezó por admitirlas en las Sociedades como Miembros de Honor y a pesar de los evidentes méritos de estas señoras, tanto por su linaje como por su educación se produjo una conmoción, aunque en un primer momento solo se las admitía como Miembros de Honor, el hecho en sí levantó una gran polvareda entre los varones, mientras unos estaba a favor otros estaban en

contra. Para zanjar cuanto antes la polémica levantada por la admisión de mujeres, se formó en la Matritense una *Junta de Damas de Honor y Mérito* (1787), de la que la condesa de Benavente y duquesa de Osuna fue nombrada presidenta. Doña Rosario de Cepeda fue nombrada Socia de Honor y Mérito de la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Matritense, de la que fue su secretaria de 1797 hasta 1808, y también de numerosas sociedades culturales de su tiempo.

Por ceñirnos a Madrid, ya que sería imposible referirse a todas las labores de estas damas en toda la nación, diremos que la Junta de Damas tuvo en un primer momento como principal objetivo el cuidado, atención y vigilancia de la antigua Inclusa, la Casa de la Maternidad, el Asilo de Huérfanas de la Caridad y el antiguo Colegio de la Paz, instituciones que estaban todas ellas situadas en la Manzana de O'Donnell, que comprende el terreno y edificios si-

tuados entre las calles O'Donnell, Doctor Esquerdo, Doctor Castelo y Máiquez, Asimismo realizaban una importante labor en las cárceles, atendiendo a las mujeres allí recluidas y a sus hijos y procurando que pasaran esas difíciles etapas de sus vidas de la mejor forma posible, procurándoles educación, sanidad y consuelo. Las Damas recogían niños abandonados por las calles del Madrid del siglo XVIII y los criaban en la Inclusa contratando amas de cría, ayudadas por las Hermanas de la Caridad. Aunque la mortandad era enorme, (entre el 50 y el 75% de los niños) las Damas se esforzaron por llevar la administración de los dineros de cada Inclusa o Casa de Acogimiento y por velar por la correcta administración del peculio que el Estado proporcionaba a estas instituciones.

La Guerra de la Independencia conllevó la destrucción de las casas de Expósitos o Casas de Acogida de cualquier clase y un empobrecimiento general de todas las instituciones que habían ido surgiendo con la llegada de las Sociedades de Amigos del País y la racionalización del pensamiento en aras de una necesaria modernización del Estado. La Constitución de Cádiz entregó a los municipios la protección y gastos de sus respectivas casas aunque dirigidas por Juntas de Caridad, integradas muchas veces en las Sociedades Económicas y en la de la Junta de Damas que tras el desastre y desorganización que la Guerra había provocado en todas las instituciones de protección, las Damas volvieron con renova-



do brío a sus labores de organización y racionalización de estas entidades

En los duros días del aguerra, nuestra dama doña Rosario permaneció en Madrid, al frente de la Junta de Damas inclusive bajo el gobierno de José Bonaparte, lo que explicaría que su hijo mayor, Francisco Javier abrazara el partido de los afrancesados y llegara a ser condecorado por José I como Caballero de la Orden Real de España. Dado el estado de la nación, aunque los patriotas se levantaron a favor de la monarquía, no faltaron los llamados “afrancesados” quienes creían que la nación prosperaría si cesaba la monarquía absoluta y en el camino de la educación se seguían las directrices y de Francia. Tras expulsar a los franceses y al rey José Bonaparte, Fernando VII fue repuesto en el poder pero la labor del gobierno del soberano se centró en la represión de los enemigos de la restaurada monarquía absoluta. Más de doce mil “afrancesados” tuvieron que exiliarse del país, casi todos a Francia, y se inició una dura persecución contra los liberales, entre estos exilados estuvieron los hijos de Rosario pues ellos, inclusive su madre, estaban comprendidos entre los llamados “doceañistas”. Los doceañistas eran ilustrados que confiaban en la educación y la cultura para el progreso del individuo y la sociedad. Además, propugnaban valores como el humanismo, la emancipación, el progreso, la razón y la libre voluntad; valores que en aquel momento no fueron apreciados en lo que representaban.

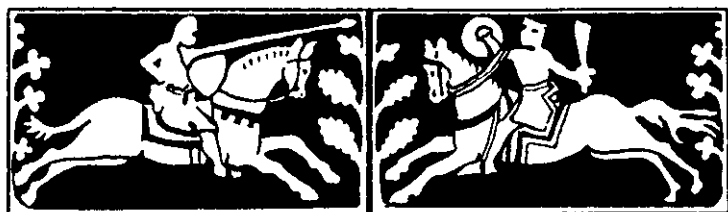


ALEGORÍA DEL REGRESO DE FERNANDO VII

De los hijos de nuestra dama, su hijo mayor, Francisco Javier había abrazado el partido de los afrancesados, por ello hubo de sufrir destierro en 1814, como también Pedro Ángel, aunque se desconoce si fue tan militante como Francisco Javier. Por el contrario, el joven Manuel Eduardo, que llegaría a ser poeta y eminente autor dramático, combatió en la guerra de la Independencia y llegó a obtener el gra-

do de coronel. Sin embargo también hubo de sufrir destierro, por su apoyo a las ideas liberales. Con tan tristes noticias sobre el infortunio de sus hijos, Rosario Cepeda, apasionada de la ilustración y mujer ilustrada ella misma, murió en Madrid el 2 de agosto de 1815.

Isabel Azcárate Ristori publicó un estudio sobre su vida y su obra en el 2000, *Una niña regidora honoraria de la ciudad de Cádiz* - de donde proceden algunos de los datos de este artículo. ■



Corporaciones nobiliarias

Acto de la Guardia Real en conmemoración del Bicentenario de la Diputación de la Grandeza



El pasado día 25 de septiembre, se celebró en el cuartel de “El Rey” en El Pardo un solemne acto en el que la Guardia Real conmemoró el 2º centenario de la fundación de la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España.

El acto militar fue presidido por el Jefe del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey (q.D.g.). Excmo. Sr. Vicealmirante don Juan Ruiz Casas, a quien acompañaba el Decano de la Diputación de la Grandeza, Excmo. Sr. Don Alfonso Martínez de Irujo, duque de Híjar y numerosos miembros de la Institución. Asistieron también representantes del Real Consejo de las Órdenes Militares con su Presidente, S. A. R. Don Pedro

de Borbón Dos Sicilias y Orleáns, al frente, así como representantes de las Reales Maestranzas de Ca-

ballería, Soberana Orden de Malta, Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid y otras Corporaciones.

La Real Asociación de Hidalgos de España asistió representada por su Presidente, Sr. Conde de Tepa que estuvo acompañado de varios miembros de la Junta Directiva.

El acto militar se inició con la formación de las unidades que componen la Guardia Real formada por fuerzas del Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire, escuadrón de Caballería y batería de Artillería. Se procedió a continuación a la entronización de la imagen del Santísimo Cristo de los Alabarderos al que





se le rindieron los honores de Ordenanza por parte de las Unidades allí formadas. Acto seguido se hizo la entrega de diplomas a aquellas personas que por sus méritos fueron distinguidas con el nombramiento de Alabarderos de Honor.

El coronel Jefe de la Guardia Real, Don Ramón Álvarez de Toledo y Álvarez de Builla, conde de Santa Olalla, dirigió unas vibrantes palabras de homenaje a la Diputación de la Grandeza recordando a sus componentes su compromiso con España y con su Historia que fueron seguidas con gran atención por todos los presentes.

Finalizó el acto castrense con la siempre emocionante ceremonia de homenaje a los que dieron su vida por España y con el desfile de las tropas.

La Unidad de Música de la Guardia Real Ofreció a continuación un concierto de Música Militar y distintas composiciones de música española.

Como colofón de la jornada, se sirvió un vino español. ■

Cruzamiento de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro



Salvador, oficiado por S. E. Rvdo. Fray Carlos, Cardenal Amigo, Gran Prior de la Lugartenencia de

Celebrado en Jerez de la Frontera (Cádiz), en la catedral de Nuestro Señor San

España Occidental, bajo la presidencia de su Lugarteniente el Duque de San Pedro Galatino. La víspera se celebró la Vela de Armas y Reunión del Capítulo General. El sábado 26 de septiembre fue la ceremonia del Cruzamiento en la que se impuso la muceta de la Orden al Excmo. y Rvdm. Don Juan José

Asenjo Pelegrina, Arzobispo Metropolitano de Sevilla; Rvdo. D. Ramón García Guardado; Rvdo. D. Francisco Calvo Avilés; Rvdo. D. Francisco Medina Gil-Delgado; Rvdo. D. Guillermo Domínguez Leonseguí; Fray D. Pablo Nogueira Aledo. Seguidamente se armaron Caballeros e invistieron con el Hábito de la Orden: Ilmo. Sr.

Don Gabriel Menéndez Rubiera; Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Ramos; Ilmo. Sr. David Huidobro Sanz; Ilmo. Sr. D. José López Gómez; Ilmo. Sr. D. José Concejo Díez; Ilmo. Sr. D. Andrés Pérez-Palatin Santos; Ilmo. Sr. D. Víctor Villar Aragón; Ilmo. Sr. D. Vicente Gonzalvo Navarro; Ilmo. Sr. D. Trinitario Betoret Parreño. Se impuso el Lazo y Manto de la Orden a la Ilma. Sra. D^a Mónica Valero de Bernabé Teijeira; Ilma. Sra. D^a Marta Egea González; Ilma. Sra. D^a Rosalba Sánchez González. A la Ceremonia asistieron los repre-



sentantes de las Órdenes y Corporaciones Nobiliarias invitadas.

Se cerraron los actos con un almuerzo de gala. ■

Real Maestranza de Caballería de Zaragoza



Ha celebrado los días 22, 23 y 24 de septiembre, dentro del Ciclo Cultural de Otoño 2015, tres conferencias en el salón de actos del Palacio de esta Real Maestranza. La primera versó sobre: "El Gran Capitán y los Tercios de España", impar-

tida por el Excmo. Sr. Dr. D. Luis Valero de Bernabé, Marqués de Casa Real; la segunda: "¿Cómo y por qué cayó el Muro de Berlín?", por el Excmo. Sr. D. Alonso Álvarez de Toledo, Marqués de Martorell, Embajador del Reino de España; y la tercera: "Casa de Ganaderos: Ocho Siglos de Historia de Aragón", por el Sr. D. Armando Serrano, Académico de la

Real de San Luis y Director de la Fundación Casa de Ganaderos. Se cerró el ciclo con una cena-cóctel benéfica, organizada por el Brazo de Damas, para recaudar fondos con destino a la Residencia de ancianos asistidos de Santa Teresa (Cáritas-Zaragoza), a la que asistieron numerosos maestrantes y simpatizantes. ■

Real Estamento Militar del Principado de Gerona



Don Joaquín de Alós y de Zayas, Marqués de Dou falleció el día 20 de agosto de 2015 en Figueras (Gerona) a la edad de 80 años.

Ingresó en el Real Estamento Militar del Principado de Gerona en 1960, siendo nombrado Clavario en 1976 y posteriormente fue promovido Veguer Vicepresidente de Barcelona.

En 2010 fue nombrado Veguer Presidente del Real Esta-

mento Militar del Principado de Gerona, Cofradía de San Jorge.

Sucedió a su padre Don Francisco M^a de Alós y de Fontcuberta como Marqués de Dou, por Carta Pontificia fechada en 22 de febrero de 1991 y Real Autorización otorgada en 12 de julio de 1996.

Pertenecía a la Orden de Santiago , en la que profesó como Caballero en 1989 y al igual que su padre y abuelo era Maestrante de la Real de Valencia, Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña y de la Real Hermandad del Santo Cáliz de Valencia. Durante su mandato de hermanaron las noblezas colegiadas de los Principados de Gerona y de Asturias, siendo el Marqués de Dou

distinguido con la Gran Cruz del Cuerpo de la Nobleza de Asturias.

El Real Estamento Militar del Principado de Gerona, Cofradía de San Jorge, ha organizado un solemne funeral por el eterno descanso de su alma, que se celebrará, D.m., el sábado día 12 de diciembre, a las 18:00 horas, en la Catedral de Gerona y que será oficiado por el Sr. Obispo de la Diócesis.

Descanse en Paz. ▣



Cuerpo de la Nobleza del Antiguo Reino de Galicia



El pasado 25 de agosto, el Cuerpo de la Nobleza del Antiguo Reino de Galicia celebró su tradicional almuerzo con los títulos del Reino

que veranean en Galicia.

El acto se desarrolló en el incomparable marco del Real Club Náutico de La Coruña, ofreciendo un aperitivo en su espléndida terraza con vistas al castillo de San Antón y a la bahía de La Coruña para, acto seguido, celebrar el almuerzo en sus salones reservados.

Al acto asistieron los marqueses de Figueroa, los condes de Priegue, los vizcondes de Meyra, los marqueses de la Riestra, el marqués de Claramonte de Arta, los vizcondes del Pegullal, la marquesa de Loureda, la condesa de Pardo Bazán, el marqués de Cusano, los condes de San Félix, los marqueses de Fuente el Sol, los condes de Fenosa, la conde-

sa del Val y la condesa viuda de Canillas, así como numerosos miembros del Cuerpo de la Nobleza del Antiguo Reino de Galicia: los marqueses de Valladares, los condes de Gondomar, el conde de Quirós, el conde de Torre Cedeira, el marqués de Patiño, los señores de Pardo de Vera, los condes de Canillas y los marqueses de Villagarcía.

El Cuerpo de la Nobleza de Antiguo Reino de Galicia, con la

celebración de actos como el que nos ocupa, pretende dar cumplimiento a uno de los objetivos que marcan sus estatutos, como es el de postularse como punto de encuentro para toda la nobleza que, de una u otra forma, mantiene algún vínculo con su tierra, para que las costumbres, historia y tradiciones de Galicia no caigan en el olvido y perduren en las siguientes generaciones. ▣



Títulos Nobiliarios

■ FUENTE: BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Sucesiones

ALIAGA, Duque de (con G. de E.)

Don Luis Martínez de Irujo y Hohenlohe-Langenburg, por cesión de su padre, don Alfonso Martínez de Irujo y Fitz-James-Stuart (31 de julio de 2015).

ALMENARA, Marqués de

Don Javier Martínez de Irujo y Hohenlohe-Langenburg, por distribución de su padre, don Alfonso Martínez de Irujo y Fitz-James-Stuart (31 de julio de 2015).

CALZADA, Vizconde de la

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

ELICHE, Marqués de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

FUENTES DE VALDEPERO, Conde de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

GALVE, Conde de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-

James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

GELVES, Conde de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

GOUBEA, Marqués de

Doña María Eugenia Carvajal Duperier, por fallecimiento de su padre, don Luis Fernando Carvajal Melgar (31 de julio de 2015).

GRAÑINA, Marqués de

Don Borja Fernández de Córdova y Delgado, por fallecimiento de su padre, don Gonzalo Fernández de Córdova y Topete (31 de julio de 2015).

MOTA, Marqués de la

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

MIRALLO, Marqués de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

MOYA, Marqués de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-

James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

OSERA, Marqués de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

SAN LEONARDO, Marqués de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

SARRIA, Marqués de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

SAN ESTEBAN DE GORMAZ, Conde de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, Conde de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

TARAZONA, Marqués de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

VALDUNQUILLO, Marqués de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosa-

rio Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

VILLALBA, Conde de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

VILLANUEVA DEL FRESNO, Marqués de

Don Carlos Fitz-James-Stuart

y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015).

VILLANUEVA DEL RÍO, Marqués de

Don Carlos Fitz-James-Stuart y Martínez de Irujo por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Cayetana Fitz-James-Stuart y de Silva (31 de julio de 2015). ■

Solicitudes de sucesión

ALBOX, Conde de

Doña María Eguilior y Monfort, por fallecimiento de su padre, don Manuel María Eguilior y Puig de la Bellacasa (28 de septiembre de 2015).

ALONSO PESQUERA, Marqués de

Don Teodosio Emilio Alonso-Pesquera Álvarez, por cesión de su madre, doña María Cristina Alonso-Pesquera Ontana (30 de julio de 2015).

BALAZOTE, Conde de (con G. de E.)

Don Miguel Muguero Sartorius, por fallecimiento de don Fernando Díaz de Mendoza Rodríguez Intilini (4 de agosto de 2015).

CASA DÁVALOS, Conde de (con G. de E.)

Doña Isabel Clara de Riquer Permanyer, por fallecimiento de su padre, don Martín de Riquer y Morera (29 de septiembre de 2015).

EGARA, Conde de

Don Antonio Sala Cantarell, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Sala Par (21 de septiembre de 2015).

FONTANAR, Marqués de

Don Miguel Muguero Sartorius, por fallecimiento de don Fernando Díaz de Mendoza Rodríguez Intilini (4 de agosto de 2015).

GENAL, Marqués del

Don Gabriel Stamoglou y Fernández de Villavicencio, por cesión de su madre, doña María Cristina Fernández de Villavicencio y Redondo (9 de julio de 2015).

LALAING, Conde de (con G. de E.)

Don Miguel Muguero Sartorius, por fallecimiento de don Fernando Díaz de Mendoza Rodríguez Intilini (4 de agosto de 2015).

RÍO TOVÍA, Barón de

Don Jorge Barriobero y de la Pisa, por fallecimiento de su padre, don Mauricio Barriobero y Pérez de Soto (26 de septiembre de 2015).

SANTA CRUZ DE AGUIRRE, Marqués de

Doña Rosa María Piorno Carral, por fallecimiento de su padre, don Ignacio Piorno Martín de los Ríos (6 de julio de 2015).

SANTA LUCÍA, Marqués de

Doña María José Brotons López, por fallecimiento de su padre, don Estanislao Brotons Ascanio (28 de septiembre de 2015).

VALDAVIA, Marqués de la

Don José María Álvarez de Miranda y Delgado y doña Sara María de Torres Lera, por fallecimiento de don Juan Luis Ossorio y Ahumada (30 de septiembre de 2015). ■

Renuncia de título

PERALEJA, Marqués de

Don Manuel de Parada y Luca de Tena ha renunciado al título de Marqués de Peraleja que osten-

taba por Real Carta expedida a su favor en 12 de noviembre de 2007 (25 de julio de 2015). ■



■ LUIS VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, MARQUÉS DE CASA REAL

HERÁLDICA Y NOBILIARIA BELGA

HISTORIA

El territorio que hoy en día constituye el reino de Bélgica está formado por la agrupación de nueve antiguos estados feudales, surgidos de la descomposición del imperio carolingio: el *Condado de Flandes*, *Condado de Hainaut*, *Ducado de Brabante*, *Principado de Liege* (episcopal), *Ducado de Luxemburgo*, *Condado de Namur*, *Condado de Limbourg*, *Condado de Looz*, y *Tournai* (ciudad Episcopal). Durante cuatro siglos formaron parte entre otros estados feudales del Ducado de Borgoña. Salvándose de la disgregación de éste producida tras ser vencido y muerto el Duque Juan de Borgoña, en 1477 por el rey de Francia, en la batalla Mohacs. Su tenencia pasó a los Habsburgo al casar la heredera del Ducado, María de Borgoña con Maximiliano de Austria, quien los cedió a su hijo Felipe, padre del emperador Carlos V. Éste último por La *Pragmática Sanción* de 1549 agrupó los diecisiete estados heredados de su padre formando así los denominados *Países Bajos Borgoñones*. Se trataba de una unión personal



de una confederación de estados muy diversos, tanto en lengua como en religión, manteniendo cada uno de ellos su legislación, fiscalidad y estructuras feudales propias.

Carlos V en su abdicación de Bruselas en 1555 los transmitió a su hijo Felipe II, junto con la Orden del Toisón de Oro, quien designó a su tía María de Borgo-

ña como Gobernadora General. Dicha Dama durante cerca de 25 años ejerció su gobierno, aunque los enfrentamientos religiosos hicieron que fuera cada vez más difícil mantenerlos unidos, teniendo que intervenir los Tercios españoles para pacificar la región, lo que provocó que en 1579 las provincias del norte, mayoritariamente calvinistas, se

unieran por la *Unión de Utrecht* de 1579, constituyendo la *República de las Provincias Unidas* (*Republiek der Zeven Verenigde Nederlanden*). No reconociendo la dominación de ningún señor extranjero, ni en lo temporal (el Rey de España), ni en lo espiritual (El Papa). Mientras que simultáneamente las diez provincias del sur se unían a su vez por la *Unión de Arrás* de 1579, para mantener la religión católica y reconocían la autoridad del Rey de España, constituyendo los *Países Bajos Españoles*. Si bien comúnmente se los denominaba *Flandes*, nombre de una de sus provincias. Si bien en la cartografía de la época se las configuraba bajo la forma de un león, el *Leo Belgicus*, en recuerdo del antiguo nombre que le dieron los romanos.

Durante ochenta años los rebeldes holandeses lucharon contra el Imperio Español, contando con la inestimable ayuda militar de Inglaterra y Francia, hasta lograr que se reconociera su independencia por la *Paz de Westfalia* de 1648. Mientras que las provincias del sur seguirían católicas y fieles a España. Su situación estratégica hizo que fueran codiciadas por Holanda, Inglaterra y Francia, que trataba de anexionárselas, provocando una continua guerra contra España en la que lograron arrebatar varios territorios como el Artois, Franco Condado y Hainaut. Sin embargo Flandes se perdería al ser ocupado por las tropas del Archiduque Carlos, durante la Guerra de Sucesión Española (1701/1713). Sin que hasta la fecha se haya

reconocido el enorme esfuerzo que durante más de siglo y medio realizó España en su favor, al que le deben poder conservar su integridad territorial y religión frente a las apetencias francesas, inglesas y holandesas que trataban de desmembrarlo.

El *Tratado de Utrecht* de 1713 confirmó la ocupación austriaca, aunque ésta duraría solo varias décadas pues en 1789 Brabante y Lieja se alzaron contra las imposiciones del centralismo austriaco, formando la *Confederation des Etats Belges Unis*. Si bien su duración fue muy efímera, ya que solo tres años más tarde perderían su independencia al ser invadidos por los ejércitos de la República Francesa que los anexionaron a Francia, al igual que hicieron con las también ocupadas provincias holandesas. El dominio francés anuló todos los antiguos privilegios feudales, instituciones locales y divisiones territoriales, así como la nobleza y los títulos. En el terreno religioso impuso la laicización, suprimiendo obispados y congregaciones religiosas. Años más tarde Napoleón constituyó en 1806 el reino vasallo de Holanda, formado por los holandeses protestantes del norte y los belgas católicos del sur, cuya corona entregó a su hermano Luis Bonaparte. A su caída el *Congreso de Viena* en 1815 constituyó el Reino de los Países Bajos, manteniendo unidos ambos estados, cuya corona se entregó a Guillermo I de Orange, quien restituyó la nobleza y los títulos nobiliarios.

Aunque la mayor parte de la sociedad belga rechazaba esta





Sede de la Asociación de la Nobleza Belga

forzada unión, por las profundas diferencias religiosas y económicas existentes, sublevándose Bruselas en 1830 con motivo de la imposición de la lengua neerlandesa a la administración, la justicia y al ejército de todo el reino. Se escindió así Bélgica cuya independencia fue reconocida internacionalmente en 1831, bajo el apoyo de Francia e Inglaterra. Se constituyó una monarquía cuyo trono fue ofrecido al príncipe alemán Léopold de Saxe-Cobourg-Gotha, tío de la Reina Victoria, reconocido como Leopoldo I, Rey de los Belgas, y no Rey de Bélgica, pues se trataba de una monarquía popular sobre la base de una constitución que perdura hoy en día. Se

adoptó como emblema nacional el León Belgicus, de oro en campo de sable. Aunque éstas en realidad eran las armas del Ducado de Brabante que fue el primero en sublevarse contra los austriacos. En el blasón que se compuso en 1837 y que constituye la base de las armas reales, llevan este león junto con las banderas con los blasones de los nueve principados y la divisa: "La Unión hace la fuerza". Desde el año 2013 reina su descendiente Philippe I, séptimo rey de los belgas. El príncipe heredero lleva el título de Duque de Brabante.

NOBILIARIA

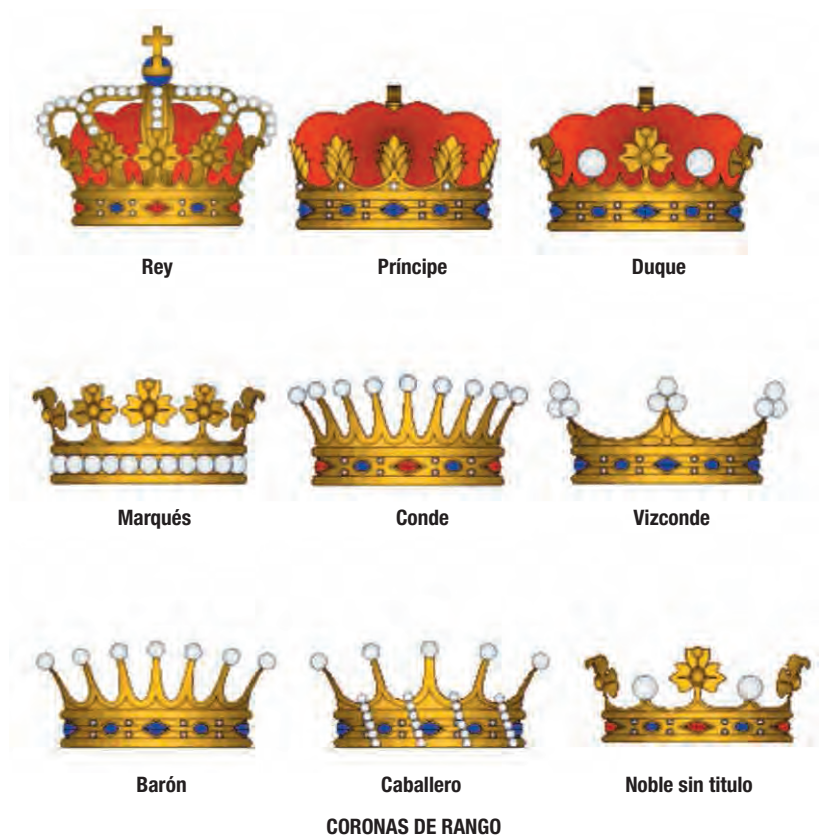
En el artículo 114 de la actual Constitución belga se reconoce

que el rey puede conferir títulos de nobleza, aunque solo con carácter honorífico y sin privilegio alguno, además de reconocer las sucesiones de éstos. Existe una Comisión que anualmente le presenta una selección de personas, tanto hombres como mujeres, pertenecientes a todas las profesiones y actividades, que por sus merecimientos pueden ser recompensados con un título. Así anualmente, la víspera de la fiesta nacional belga, el *Moniteur* oficial publica la relación de una veintena de personas que han sido honradas con un título nobiliario. Si no pertenecieran a una familia noble el título se encontraría entre Escudero y Conde, pues los de Marqués y Duque están reservados a familias que ya gozan de nobleza,



incluso veces promovidos desde un título inferior de la misma denominación. En esa misma fecha se concede también la *Ordre de Leopold/Leopoldsorde*, la más importante orden civil y militar creada en 1832 por el primer rey de los belgas. Se concede por grandes servicios a la nación. Su divisa es una cruz octogonal blanca, con un círculo negro con un león de oro y rodeado por un anillo rojo con el lema “La Unión hace la fuerza” en las dos lenguas oficiales. Rematada por una corona real de oro. Existen también; *Ordre de la Couronne*, instituida en 1897 para recompensar los méritos literarios, artísticos y científicos; y *Ordre du Leopold II*, instituida en 1900 para recompensar los méritos al rey o los años de servicio a la nación.

La graduación de los títulos nobiliarios se realizó por una ley de 1838 y todos ellos reciben su denominación en francés, en la región francófona de Valonia, o en neerlandés, en la región neerlandesa de Flandes. En la actualidad además de la familia real existen 9 Príncipes (*Prince/Prins*), 5 Duques (*Duc/Hertog*), 10 Marqueses (*Marquis/Markies*), 85 Condes (*Comte/Graaf*), 35 Vizcondes (*Vicomte/Burgraaf*), 325 Barones (*Baron/Baron*) y 113 Caballeros (*Chevaliers/Ridder*). Los honores del título benefician exclusivamente al tenedor y a su cónyuge, pero no a sus hijos, pues no existe decreciendo o títulos de cortesía como en la antigua monarquía francesa. La sucesión se efectúa por línea de primogenitura. Desde una ley de 2002 no están



excluidas las mujeres, las cuales pueden heredarlo de sus padres e incluso ser agraciadas con uno de los nuevos títulos. Aunque muchos títulos lo son con carácter personal, con la concesión va unida la nobleza para todos sus descendientes, transmisible ésta por línea de varón. La nobleza no titulada recibe el nombre de Escudero (*Ecuyeur/Jonkheer*), existiendo actualmente unas 500 familias. Se publica anualmente en los dos idiomas, desde hace más de cien años, un anuario genealógico de la nobleza, publicación privada cuyo nombre desde 1960 es *État Présent de la Noblesse du Royaume de Belgique*. Según el cual existen actualmente unas 20.000 personas de condición noble, re-

partidas entre 1.200 familias de las que 423 descienden de la antigua nobleza inmemorial, que fue reconocida por el rey Guillermo I en 1815, y el resto de la creada por los sucesivos monarcas que reinaron desde 1830 hasta la fecha. Una institución privada la *Association de la Noblesse du Royaume de Belgique/Vereniging van de Addele Koninkrijk België* (ANRB/VAKB), constituida en 1937 reúne ya cerca de 14.000 miembros. Sus objetivos son: mantener los valores morales propios de la nobleza (lealtad, honor, excelencia, servicio...), defender sus intereses comunes y ayudar a sus miembros en dificultades. Publica un Armorial de las familias que ha reconocido como nobles, una

Circular mensual y un Boletín trimestral. Existe también el *Carnet Mondaine de Belgique*, publicación periódica sobre la nobleza belga y sus genealogías.

HERÁLDICA

Lo que hoy conocemos como Bélgica fue una de las zonas en que primero se inició el uso de la heráldica, asociado a los frecuentes torneos que realizaban en la región. Desde el principio existieron Reyes de Armas que ordenaron y registraron los blasones. El Rey de Armas Gelre, durante los años 1370 a 1414 compuso el *Armorial Gelre Wapenboek*, en el que aparecen registrados a todo color 1755 escudos, actualmente depositado en la Biblioteca Real de Bruselas. El uso de armerías en Bélgica desde antaño fue un derecho derivado del ennoblecimiento, por lo que únicamente los nobles podían ostentarlas, recurriendo a brisarlas con la incorporación de nuevos muebles para diferenciar ramas familiares. Si bien en el siglo XV la mayoría de la gente que tenía alguna responsabilidad en la vida pública, alcaldes, alguaciles, regidores, y, finalmente, mercaderes y burgueses, tenían un sello con su

propio escudo con el que firmaban los documentos, identificándose así en una sociedad analfabeta, lo que popularizó el uso de armerías, cuyo diseño procedía de los sellos utilizados. En los diversos archivos se pueden encontrar todavía miles de sellos con escudos de armas colgando de los registros originales. La invasión de los revolucionarios franceses en 1792 prohibió el uso de armerías por su connotación feudal. La restauración monárquica de 1815 la restableció, haciéndolas extensivas a toda la población por considerarlas una prolongación del apellido y por lo tanto registrables mediante un acto notarial. Costumbre que se mantuvo cuando Bélgica logró su independencia en 1830.

En la actualidad el control de las armerías de la nobleza es competencia del *Conseil de la Noblesse/Raad van Adel*, constituido en 1996 en substitución del antiguo *Conseil Héraldique* de 1844. Organismo público formado por 8 a 12 expertos, de la *Direction du Protocole, de la Noblesse et des Ordres*, Ministerio de Asuntos Exteriores. Es también el encargado de confeccionar su blasón a los recién ennoblecidos. Pues en

las *Lettres Patentes du Souverain*, concediendo la nobleza o reconociendo una sucesión, se describe el blasón correspondiente. El cual es registrado por dicho *Conseil* y publicado en el *Moniteur Belge*. Desde 1984 todos los belgas pueden registrar sus armerías, el *Conseil Héraldique de la Communauté Française* y el *Vlaamse Heraldische Raad* son los encargados de llevar el registro de las armerías tanto de instituciones como de personas físicas residentes en su correspondiente región. El blasón se considera una prolongación del apellido, por lo que para poder adoptar un cierto escudo se debe probar la descendencia directa del tenedor del mismo, salvo las homonimias, evitando así ser demandado ante los tribunales civiles por apropiación indebida. Si no lo logra puede hacerse componer un nuevo escudo según las reglas heráldicas, la cuota que se paga es de 500 euros por su elaboración y registro. Existen también dos asociaciones privadas: *Oficce Royale Généalogique et Héraldique de Belgique* (OGHB) y *Heraldisch College van de Vlaamse Vereniging voor Familiekunde* (HCVVF), que por una cuota más reducida re-



ARMERÍAS DE TÍTULOS DE NOBLEZA



ARMERÍAS DE FAMILIAS NO NOBLES

gistran estas armerías y sus genealogías, publicándolas en sus revistas *Le Parchemin* y *Vlaamse Stam*.

Su heráldica sigue el modelo francés aunque con diversas peculiaridades. En primer lugar a los seis esmaltes básicos, añaden cuatro colores *Orange* (anaranjado), *Tanné* (amarronado), *Mure* (violeta) y *Cendré* (ceniza). El cual por su color claro permite usarlo como fondo del campo sobre el que situar muebles de metal, como mostramos en la imagen que adjuntamos. Así como dos

forros más: *Diapre*, en forma de arabescos con los que cubren los espacios del campo vacíos que se dan a los costados de una banda, faja o palo; y *Paillé*, en forma de una fila de círculos entrelazados para cubrir la superficie de una faja o palo. Las armerías no nobles llevan un yelmo de acero adiestrado, con sus lambrequines y con su buretele tocado de una pequeña cimera. Mientras que en las de la nobleza, la corona de rango reposa directamente sobre lo alto del escudo y va surmontada de su propio yelmo, con ci-

mera. Se completan con sus lambrequines y llevan como tenantes frecuentemente al león belgicus. Suelen llevar la divisa de su linaje y algunos ostentan banderolas al modo británico. Todos estos adornos externos resaltan su dignidad y están prohibidos en las armerías no nobles. ■

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

— Cusas, Eric: *Le statut de la noblesse en France et en Belgique. Précis de législation nobiliaire et héraldique*, Bruylant Éditeur, Bruxelles 1997

— Fourez, Lucien; *L'Héraldique*, Liege, Desoer, 2ª edic. 1983

— Janssens, Paul, y Duerloo, Luc: *Armorial de la Noblesse Belge du XVe au XXe siècle*, 4 tomes, Crédit Communal, Bruxelles, 1992-1993

— Neubecker, Ottfried: *Le Grand Livre de l'Héraldique*, Bruxelles (Belgique), Elsevier Séquoia, 1977

— Scufflaire, A: *Le Conseil héraldique*, en «Le Droit Nobiliaire et le Conseil Héraldique», Bruxelles, Larcier, 1994



La heráldica de los títulos del Reino

■ Dibujos de **MANUEL PARDO DE VERA Y DÍAZ**

Esta sección de Heráldica está dedicada a los escudos de armas que utilizan quienes ostentan un Título del Reino de España. En todos los casos se trata de las armas que utiliza el poseedor del título, sin que ello suponga que dichas armas han estado o estarán permanentemente vinculadas al título, pues con frecuencia son modificadas por los sucesivos poseedores, especialmente cuando se producen cambios en el linaje que ostenta el título. Estos escudos serán los que en las próximas ediciones se incorporarán al ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES.



CONDE DE SUPERUNDA, G. DE E.



DUQUE DE RUBÍ, G. DE E.



DUQUE DE SOLFERINO, G. DE E.



DUQUE DE VISTAHERMOSA, G. DE E.



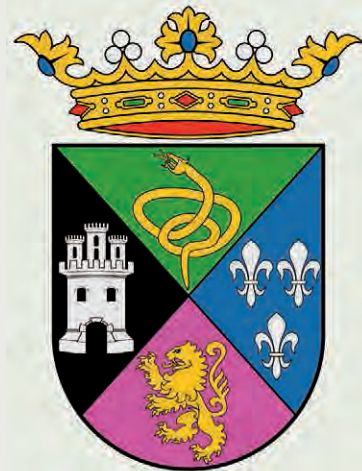
BARÓN DE SAN VICENSO



CONDE DE GUADALUPE DEL PEÑASCO



CONDE DE SIETE FUENTES



MARQUÉS DE MONTELO



MARQUÉS DE SAN JUAN DE NIEVA



VIZCONDE DE LOS VILLARES

Gacetilla de Hidalgos



La Asociación

V Premio Hidalgos de España

El V Premio Hidalgos de España sobre Heráldica, Genealogía y Nobiliaria, convocado por la Real Asociación de Hidalgos de España y por el Instituto Español de Estudios Nobiliarios, fue fallado el pasado 23 de abril de 2015.

Este ya prestigioso Premio, que se encuentra en su quinta edición, fue otorgado en el año 2010, a don Jaime Salazar y Acha, por su obra "Los Grandes de España en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)", y a don José Miguel Hernández Barral por "Proceso de Ennoblecimiento en la España de Alfonso XIII". En ambos casos el jurado precisó que *"se concedía el premio en virtud del rigor científico de los mismos, claridad conceptual y expositiva, así como aporte de datos y puntos de vista novedosos, que contribuyen al enriquecimiento y avance de estas disciplinas científicas"*.

El IV Premio fue concedido en el año 2013 a don Jorge Pérez León por su trabajo "Hidalguía de facto y de iure. Estima social y tratamiento judicial en Castilla e Indias".

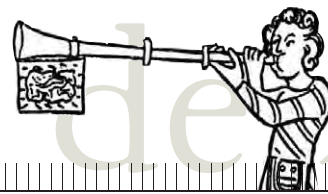
En todas sus convocatorias los jurados han estado compuestos por Académicos numerarios de las Reales Academias españolas, así como Catedráticos de diversas Universidades y facultades.



Para la votación y fallo de este V Premio actuó como Secretario don Manuel Pardo de Vera y Díaz, Vicepresidente segundo de la Real Asociación de Hidalgos de España, miembro del Comité ejecutivo del Instituto Español de Estudios Nobiliarios y uno de los Directores del curso de la Escuela online de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria.

El jurado estuvo compuesto por:





La Asociación

Don Feliciano Barrios Pintado, Académico de Número de la Real Academia de la Historia, Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Miembro del Comité Científico del Instituto Español de Estudios Nobiliarios (IEEN) y profesor de la Escuela online de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria del mismo.



Don Francisco José Puerto Sarmiento, Catedrático de Historia de la Farmacia, desde hace veinticinco años, y director del Museo de la Farmacia Hispana en la UCM. Académico numerario de la Real Academia Nacional de Farmacia y de la Real Academia Española de la Historia.



Don Enrique Cantera Montenegro, licenciado en Geografía e Historia (1980) y Doctor en Historia Medieval (1983) por la UCM. Actualmente es Catedrático de Historia Medieval en el Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la UNED.

El jueves 23 de abril de 2015, en la sede de la Real Asociación, tras su lectura, comentario y debate, el jurado decidió otorgar el V Premio Hidalgos de España sobre Heráldica, Genealogía

y Nobiliaria, tras abrir la plica correspondiente, a don **JAVIER ALVARADO PLANAS**, por su obra *“Los Duques de la Acacia: masones entre la nobleza de España”*.

Igualmente el jurado acordó conceder un accésit a doña **MARÍA PAZ DE SALAZAR Y ACHA**, por su obra *“La Heráldica de Ciudad Rodrigo”*.

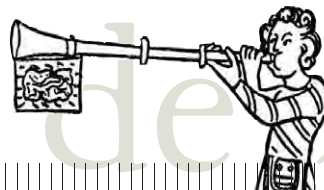
El premio consiste en una dotación económica de 6.000 euros y su publicación por Ediciones Hidalguía; el accésit con un premio de 2.000 euros y también su publicación por Ediciones Hidalguía.



Don Javier Alvarado Planas es Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones (UNED) y Académico correspondiente de la *Real Academia de la Historia* y de la *de Jurisprudencia y Legislación*.



Doña M^a Paz Salazar y Acha, ganadora del accésit por su obra *“La Heráldica de Ciudad Rodrigo”*, es religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, Maestra Nacional, antigua Jefe de Estudios del Colegio Chamartín de Madrid. Desde 1999 es Numeraria del Centro de Estudios Mirobrigenses (CECEL) y Asesora del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. Desde 2002 es también académica correspondiente de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. ■



Almuerzo con Íñigo de Churruca

El pasado día 18 de junio, jueves, un numeroso grupo de asociados y amigos se reunió en la Casasolar para celebrar un almuerzo especial. Íñigo de Churruca y Ojeda ha sido siempre un incondicional asiduo a nuestro Puchero, pero determinadas circunstancias actuales no le permiten ahora disponer del miércoles para compartir mesa en estos pucheros. Por eso, un grupo de amigos decidió organizar un "puchero" especial al que pudiese asistir Íñigo.

Además de sus amigos asociados, asistieron otros amigos de Íñigo no pertenecientes a la Real Asociación y, cómo no, su esposa, María de Bonilla y Moreno, y sus hijos, Íñigo, María, Javier y Pilar.

Íñigo de Churruca y Ojeda ingresó a la Asociación de Hidalgos a Fuero de España el 29 de diciembre de 1965, por lo que pronto cumplirá sus bodas de oro como hidalgo asociado. ■



VI PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA, SOBRE NOBILIARIA, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA



EL VI PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA PARA TRABAJOS SOBRE NOBILIARIA, GENEALOGÍA Y HERÁLDICA, SE CONVOCA POR LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS, CON EL PROPÓSITO DE ESTIMULAR Y APOYAR EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN EN ESTAS MATERIAS, Y ESTÁ DIRIGIDO A ESTUDIANTES E INVESTIGADORES DE CUALQUIER DISCIPLINA, INTERESADOS EN ESTOS ÁMBITOS DE LA CULTURA.

BASES Y CONDICIONES GENERALES:

El VI Premio Hidalgos de España se convoca en las modalidades de **Nobiliaria, Genealogía y Heráldica** y disciplinas afines a las mismas con una dotación económica de **6.000 €** para el trabajo ganador. Los autores podrán enviar sus trabajos, originales e inéditos, que no hayan sido publicados, seleccionados o premiados con anterioridad en algún otro concurso. Podrán participar, además, tesis doctorales o investigaciones desarrolladas en el campo universitario.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Cada trabajo tendrá una extensión **mínima de 100 páginas** y deberá presentarse en formato **DIN A4**, estar escrito en tipo de **frente Arial, tamaño 12**, paginado, a espacio y medio y por una sola cara. El trabajo se presentará por triplicado, bajo seudónimo, debiendo consignarse éste, junto con el título del trabajo, en la portada del mismo, y deberá acompañarse de sobre cerrado en cuyo exterior figure el título y el seudónimo, y en el interior se incluirá la identidad del concursante con sus datos personales (nombre, apellidos, domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico).

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Los trabajos podrán presentarse hasta el **30 de octubre de 2016**. Deberán enviarse a la **REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA. VI Premio Hidalgos de España sobre Nobiliaria, Genealogía y Heráldica**. Calle de Jenner, 6, Bajo Dcha. 28010 Madrid.

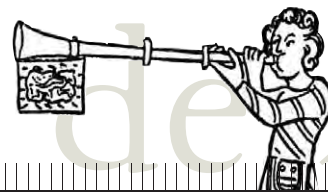
JURADO:

El fallo y selección de los trabajos estará a cargo de un jurado compuesto por personas expertas en los temas del Premio. El jurado podrá excluir aquellos trabajos que considere no respetan en su fondo o forma el espíritu del concurso. A juicio del jurado, se podrán conceder otros premios a trabajos que estime de calidad y, a criterio del mismo, podrán declararse desiertos. Sólo se mantendrá correspondencia con los autores premiados. Los trabajos no premiados serán destruidos una vez fallado el Premio, que se entregará en un acto público, celebrado por la Real Asociación de Hidalgos de España. Los ganadores adquieren el compromiso de asistir al acto de entrega del Premio.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos premiados serán publicados por **Ediciones Hidalguía**.





Nuevos Ingresos

Nobles asociados

DON MANUEL FERNANDO VILLALBA CARMONA

Exp. Núm. 6.158, informado por la Junta de Probanza de 18 de mayo de 2015 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 26 de mayo de 2015.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: 6º nieto de Don Antonio Mariano de Villalba y Trillo, quien obtuvo Real Ejecutoria de hidalguía en la Real Chancillería de Granada en 1797.

Prueba genealógica: Partidas de nacimiento y otra documentación obrante en el expediente.

Armas: En campo de plata, cinco flores de lis invertidas, de sable, superada cada una de ellas por una pequeña cruz, de sable. Bordura de gules, con ocho aspas de plata.

DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ ESPEJO

Exp. Núm. 6.159, informado por la Junta de Probanza de 18 de mayo de 2015 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 26 de mayo de 2015.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: Ser Coronel del Ejército.

DON VÍCTOR THOVAR BERMEJO

Exp. Núm. 6.160, informado por la Junta de Probanza de 18 de mayo de 2015 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 26 de mayo de 2015.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: Ser 5º nieto por varonía de Don Juan José de Thovar, caballero de la Real Maestranza de Ronda y empadronado como hidalgo en Almendral (Badajoz), en 1829. Del mismo linaje que el noble asociado Don José de Thovar del Solar, con expediente 5.778.

Prueba genealógica: Partidas de nacimiento y demás obrantes en el expediente 5.778 y otros del mismo linaje.

DON JOSÉ LUIS MAZA DE LIZANA Y VASCO

Exp. Núm. 6.161, informado por la Junta de Probanza de 18 de mayo de 2015 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 26 de mayo de 2015.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: 6º nieto de Don Pedro Maza de Lizana,

quien obtuvo Real Provisión de estado de hidalgo en la Real Chancillería de Granada el 24 de diciembre de 1790; 4º, 5º y 6º nieto de hidalgos empadronados en Chinchilla en 1805. Hijo del noble asociado Don José Luis Maza de Lizana y Rodríguez, expediente 6.002.

Prueba genealógica: Partida de nacimiento y demás obrantes en el expediente 6.002.

DON ÁLVARO MAZA DE LIZANA Y UBERO

Exp. Núm. 6.162, informado por la Junta de Probanza de 18 de mayo de 2015 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 26 de mayo de 2015.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: 7º nieto de Don Pedro Maza de Lizana, quien obtuvo Real Provisión de estado de hidalgo en la Real Chancillería de Granada el 24 de diciembre de 1790; 5º, 6º Y 7º nieto de hidalgos empadronados en Chinchilla en 1805. Nieto del noble asociado Don José Luis Maza de Lizana y Rodríguez, expediente 6.002.

Prueba genealógica: Partida de nacimiento y demás obrantes en el expediente 6.002.

DOÑA SOFÍA MAZA DE LIZANA Y UBERO

Exp. Núm. 6.163, informado por la Junta de Probanza de 18 de mayo de 2015 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 26 de mayo de 2015.

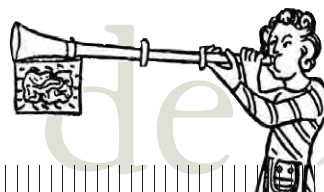
Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de nobleza: 7º nieta de Don Pedro Maza de Lizana, quien obtuvo Real Provisión de estado de hidalgo en la Real Chancillería de Granada el 24 de diciembre de 1790; 5º, 6º Y 7º nieta de hidalgos empadronados en Chinchilla en 1805. Nieta del noble asociado Don José Luis Maza de Lizana y Rodríguez, expediente 6.002.

Prueba genealógica: Partida de nacimiento y demás obrantes en el expediente 6.002.

DON JAVIER MAZA DE LIZANA Y UBERO

Exp. Núm. 6.164, informado por la Junta de Probanza de 18 de mayo de 2015 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 26 de mayo de 2015.



La Asociación

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: 7º nieto de Don Pedro Maza de Lizana, quien obtuvo Real Provisión de estado de hidalgo en la Real Chancillería de Granada el 24 de diciembre de 1790; 5º, 6º Y 7º nieto de hidalgos empadronados en Chinchilla en 1805. Nieto del noble asociado Don José Luis Maza de Lizana y Rodríguez, expediente 6.002.

Prueba genealógica: Partida de nacimiento y demás obrantes en el expediente 6.002.

Don JAVIER DE CHURRUCA Y BONILLA

Exp. Núm. 6.165, informado por la Junta de Probanza y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 26 de junio de 2003.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de nobleza: Ser segundo nieto de Caballero de Santiago y séptimo nieto de quien hizo Información de Nobleza para avecindarse en Motrico en 1718. Hijo del noble asociado don Íñigo de Churruca y Ojeda, con expediente 2.362.

Prueba genealógica: Partida de nacimiento y demás obrantes en el expediente 2.362. ■

NOTA PARA LOS ASOCIADOS

Pretendemos que la Revista Hidalgos sea un escaparate de nuestras actividades y de nuestros asociados hacia la sociedad. Y con nuestros artículos podemos contribuir a que se nos conozca mejor.

Hasta ahora contamos con un reducido número de asociados que nos envían sus trabajos para publicarlos. Ya sabemos que estás muy ocupado y tienes poco tiempo para escribir, pero nos agradecería recibir noticias tuyas para publicarlas en nuestras páginas y que compartas tus conocimientos e inquietudes con todos nosotros.

Todo lo que envíes, artículos y nuevas ideas para desarrollar en la Revista lo tendremos en



cuenta en el consejo de redacción, no lo dudes.

Dirigid los envíos y consultas por e-mail a la Coordinadora de la revista:

lilianaruiz@hidalgosdeespana.es ■

Celebración de los “Pucheros” mensuales

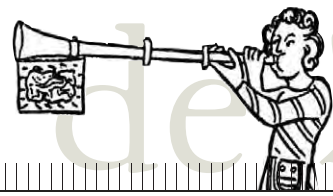
En la residencia CASASOLAR Santo Duque de Gandía se realiza cada segundo miércoles de mes, como ya es una larga tradición, el almuerzo de asociados conocido por todos como EL PUCHERO. Desde hace meses se ve con agrado como el número de asistentes crece y cada vez son más los nuevos asociados que se incorporan a tan grata tradición.

Desde la remodelación del edificio de CASASOLAR, el Puchero se celebra en la sexta planta del edificio, en la zona de los salones, lo que presenta el aliciente de disponer de unas inmejorables vistas y disfrutar de un aperitivo previo al almuerzo en la magnífica terraza que rodea el salón. Sin duda una gran ocasión para estrechar los lazos de amistad entre los asociados y charlar sobre los asuntos de nuestra querida Real Asociación.

Desde nuestra revista animamos a todos a asistir a estos Pucheros, con la seguridad de que lo tendrán por una de las actividades más gratas de cada mes.

Nuestras próximas citas serán los segundos miércoles 14 de octubre, 11 de noviembre, 9 de diciembre y el 13 de enero. Las reservas se pueden realizar en el teléfono 915 416 297 y el precio del cubierto sigue siendo de 6 €.





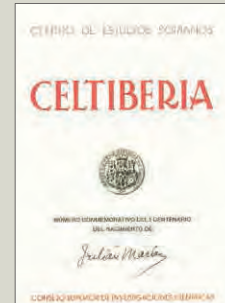
Boletines y revistas recibidos



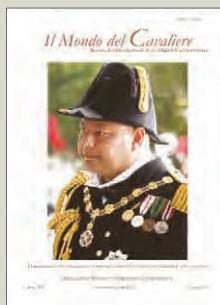
ANF, boletín trimestral, núm. 302, julio 2015.



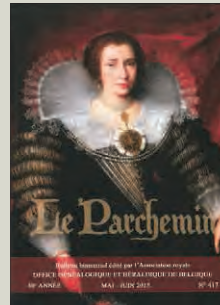
ATAVIS ET ARMIS, Revista del Gran Priorato de España de la O.M. y H. de San Lázaro de Jerusalén. Nº 37, septiembre 2015.



CELTIBERIA, nº 108, año 2014.



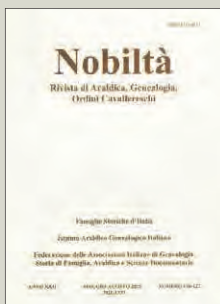
IL MONDO DEL CAVALIERE, núm. 59, julio-septiembre 2015.



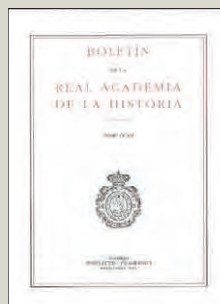
LE PARCHEMIN. Bulletin bimestriel édité para l'Association royale



Office Généalogique et Héraldique de Belgique. Núms. 417 y 418.



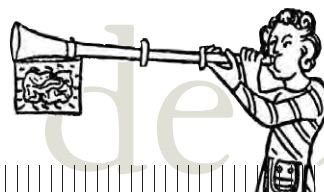
NOBILTÀ. Rivista di Araldica, Genealogia, Ordini Cavallereschi. Marzo-abril 2015. Nº 126-127. Mayo-agosto 2015.



Boletín de la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Tomo CCXII, cuadernos I. Enero-abril 2015.

En la sede de nuestra asociación se reciben numerosos boletines y revistas de diferentes institutos de estudios genealógicos así como de otras asociaciones nobiliarias europeas similares a la Real Asociación de Hidalgos de España.

Recordamos a nuestros asociados que dichas publicaciones están a su disposición en la sede la Calle Jenner para su consulta, previa petición.



Jóvenes Hidalgos

VIERNES JOVEN



Encuentros para jóvenes asociados

Viernes 16 de octubre, a las 19:00 h

Cóctel y charla en nuestra sede:

Miguel Ángel Hermida Jiménez

“Nobleza y probanzas”



Real Asociación de Hidalgos de España. C/ Jenner, 6, bajo derecha. 28010. Madrid.
Confirmación de asistencia: 91 542 81 46 / secretaria@hidalgosdeespana.es



Premium Care: Un servicio CON CONDICIONES ESPECIALES para la Real Asociación de Hidalgos de España



Servicio de asesoramiento médico personalizado: A través de **Premium Care** queremos garantizarle que usted se encuentre en el mejor estado de salud en todo momento, disponiendo del asesoramiento médico imprescindible para tomar decisiones que afectan a su bienestar



Reconocimiento médico

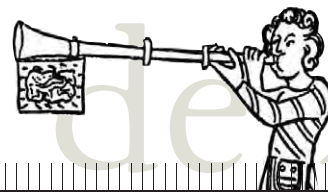
Seguimiento médico personalizado

Asesoramiento médico personalizado

premiumcare
ASESOR MÉDICO PERSONAL



Lláme ahora al 902 22 12 32 e infórmese de las condiciones exclusivas para miembros de la Real Asociación de Hidalgos de España (www.hidalgosdeespana.es)



Colegio Mayor

Actividades

Durante el tercer trimestre del año, se dio clausura al curso 2014 / 2015 y la bienvenida al nuevo curso 2015 / 2016. Un proyecto nuevo, con nuevas ilusiones y nuevos colegiales que fueron escogidos en un proceso de selección que comenzó el pasado mes de abril hasta este verano.



Durante el mes de julio, además de los colegiales que permanecían en el Colegio para realizar los exámenes, acogimos numerosos grupos de verano, como es habitual en esas fechas. Al igual que en veranos anteriores, deportistas de distintas federaciones deportivas se alojaron en el Mayor durante sus entrenamientos en el cercano Centro de Alto Rendimiento para deportistas de élite. La federación que alojó a más gente fue la de

lucha, coincidiendo con el campeonato internacional de luchas olímpicas que tuvo lugar a mediados de mes.

Además de deportistas, han residido de nuevo estudiantes italianos, que visitan Madrid para recibir formación y conocer la ciudad a través de unas becas de excelencia concedidas por el gobierno italiano, y jóvenes de Colegios del Mundo Unido, procedentes de todos los rincones del mundo para un intercambio cultural y de conocimientos. También acogimos a hijos de profesores de la UNED para un campamento de verano llamado "ciencia divertida".

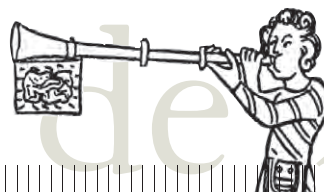
Desde finales de agosto hemos estado recibiendo a los nuevos y antiguos colegiales que estarán con nosotros todo el curso. El comienzo de las clases, en algunas facultades y



Escuelas el mismo día 1, ha hecho que en la primera semana ya tuviéramos una gran ocupación en el Colegio.

El miércoles, 16 de septiembre, contamos con la presencia de miembros del Cuerpo de Prevención Ciudadana de la Policía Nacional, para informar, principalmente a los nuevos colegiales sobre la vida en Madrid, advertencias y recomendaciones.

El fin de semana del 25, 26 y 27 de septiembre, tuvo lugar un torneo deportivo organizado por el Consejo de Colegios Mayores de España, donde participaron jóvenes de colegios mayores de todo el país. Participamos en todas las categorías, quedando campeones en pádel, baloncesto y rugby, así como finalista en fútbol sala.



Colegio Mayor



El martes, 29 de septiembre, tuvo lugar el capítulo de inicio de curso, en el que se reúne a todos nuestros chicos y chicas en el salón de actos. Se les dio la bienvenida, se informó de las actividades propuestas a lo largo del curso y se hizo entrega del

reglamento de régimen interno, que fue leído en su presencia, aclarando todas las dudas sobre el funcionamiento y normativa del Colegio. ■



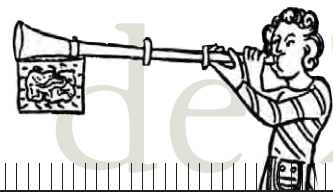
ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN EXCELENTIA

La Real Asociación de Hidalgos de España ha llegado a un acuerdo de colaboración con la Fundación Excelentia por el cual los asociados y sus acompañantes podrán beneficiarse de distintos descuentos para el ciclo de conciertos que esta Fundación ha organizado en el Auditorio Nacional, durante las temporadas 2015-2018:

- descuento del 15% para las entradas individuales de los conciertos del Auditorio Nacional.
 - descuento del 5% en el abono completo.
- Calendario de conciertos <http://www.fundacionexcelentia.org/>

Para reservas, tfno. de contacto 91 457 40 61 o en el email info@fundacionexcelentia.org, identificándose como miembros de la Real Asociación.





Residencias

Actividades Casasolar

El viernes 18 de septiembre tuvo lugar en la residencia Casasolar, por primera vez, una "paella popular" a la que asistieron residentes y familiares. La fiesta se celebró aprovechando los espacios al aire libre con los que cuenta el centro. Después de comer, los

asistentes pudieron ver el video presentado a los Premios NICO organizado por Mundo Mayor y finalmente, los más valientes, bailaron y cantaron canciones de ayer y de hoy. ■

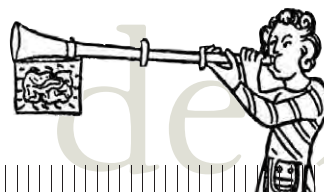


Actividades Casaquinta

Aprovechando las fiestas de la Virgen del Consuelo de Ciempozuelos, los residentes salieron a pasear por el pueblo y disfrutaron de uno de los espectáculos de calle que se organizó desde el

Ayuntamiento. En el concierto, que estaba formado por algunos componentes de la Banda Municipal, pudieron disfrutar de música muy variada: pasodobles, chotis y tangos. ■





Residencias

Nuestros residentes de la Casaquinta pudieron celebrar esta estación del año por todo lo alto en la "Fiesta del verano", con música, baile y buen humor el pasado 3 de julio. Durante la tarde merendaron, bebieron sangría y cantaron todas las canciones junto con el personal del centro y los familiares.



El 30 de septiembre asistieron a la "Semana del Mayor" que cada año organizan las Hermanas Hospitalarias en el Centro —Benito Menni—. Con la música en directo de Javier Horche, bailaron y cantaron acompañados de residentes de otros centros de la localidad de Ciempozuelos.

A continuación, y tras visitar la exposición de trabajos realizados por todos los usuarios del centro y la colaboración de nuestra residencia, tomaron un aperitivo por cortesía del centro. ■



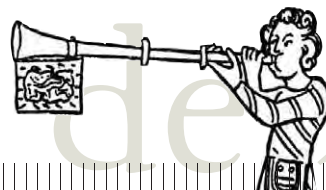
Actividades en ambas residencias

Ricardo Fernández, nació en Córdoba, Argentina. Comenzó sus estudios universitarios en la —Universidad Tecnológica Nacional—, los que luego en tercer año abandonó para dedicarse por entero a la música, ganando concursos en radio y TV. Pasó a integrar el —Coro polifónico del Teatro san Martín— el más



destacado de la provincia de Córdoba. Integró diferentes orquestas populares en donde se desempeñó por muchos años realizando giras y cultivando su experiencia frente a multitudes en toda Argentina y países limítrofes.

Ahora reside en Madrid y se ha convertido en uno de nuestros animadores musicales preferidos. Con su gran voz y su cercanía hace que su paso por nuestros centros se convierta en



Residencias

un rato de ilusión y diversión. Durante el mes de agosto visitó nuestras residencias haciendo disfrutar a todos aquellos que asistieron.

Con motivo de la celebración de —La Virgen de la Paloma—, patrona popular de los madrileños, el pasado mes de agosto se hizo una fiesta al aire libre que permitió a residentes y trabajadores disfrutar de una tarde diferente.

Aprovechando las fiestas se entregaron claveles a las señoras y se bailaron las canciones más relevantes de esta fiesta.

Un año más, y con el objetivo de homenajear a este colectivo tan importante, el pasado 26 de Julio se celebró el Día del Abuelo en ambas residencias.

Una fecha muy importante para todos, ya que hablamos de un grupo de personas que aportan mucho en nuestro día a día. Durante la tarde aprovecharon para bailar, cantar, compartir y, sobre todo, divertirse. ■



Te proponemos soluciones para sacar el máximo partido a tu futuro y el de tu familia. Estés donde estés, tu salud es lo principal. Podrás disfrutar con la tranquilidad de saber que siempre habrá alguien cuidado de ti. La tranquilidad de dejar todo resuelto y vivir tranquilo, porque llegado el momento, nos encargamos de todos los trámites.

PARA MÁS INFORMACIÓN
CONTACTA CON:

Tél: 949 326 131
Móvil: 609 488 759
E-mail: ffeliz@caser.es

ACUERDO
COLABORACIÓN CON
LA REAL ASOCIACIÓN
DE HIDALGOS DE ESPAÑA
OFERTA ESPECIAL PARA ASOCIADOS



CASER VIDA



CASER SALUD



CASER DECESOS



CASER HOGAR INTEGRAL

Caser
SEGUROS

Seguros de tu confianza

■ LUIS PINILLOS Y LAFUENTE

FÉLIX IGNACIO TEJADA Y SUÁREZ DE LARA

Esclarecido marino descendiente del Solar de Valdeosera

En 1585, pluma anónima plasmó, en uno de los más de cien libros que conforman al archivo documental del Solar de Valdeosera, el siguiente poema:

*Las más hazañas de nuestros mayores
la mucha constancia de quien más los ama
yace en tinieblas dormida su fama
damnada de olvido por falta de autores.*

Sirva este trabajo para sacar a la luz, 430 años después, uno de estos ilustres antepasados; el insigne marino: Félix Ignacio Tejada y Suárez de Lara, Perras y Melgosa.

Hidalgo, descendiente del Solar de Valdeosera por línea recta de varón; de la Divisa “Juan del Valle”, (una de las trece que componen este Noble Solar, en correspondencia con cada uno de los hijos del general Sancho Tejada; un solo linaje, un solo blasón, trece hijos, y trece divisas en un solo Solar). Dicen que nació en Arévalo (Ávila) el 29 de julio de 1735, pero no aparece en ninguna de las 8 Parroquias de Arévalo, ni en Gómez-Roman. Falleció en Madrid, el 20 de febrero de 1817. Señor de las villas de Torrealba, valle de la Pavona, Andino y Andinillo, Santa María de Bellota, Casa y Torre Fuerte de Santa Cruz de Rodezno.

Su carrera profesional comienza cuando entra al servicio de S. M. en la Armada, con asiento en la Real Compañía de Guardias de Cádiz, el 7 de abril de 1753.

Alférez de fragata el 4 de diciembre de 1757, es destinado al corso por Europa. Alférez de navío en 13

de julio de 1760, asiste a numerosas expediciones. En 1764 embarca en el jabeque “Cuervo” con una misión que le lleva a Tetuán donde incendia un pingüe berberisco, de 22 cañones. En 1765, al mando de la goleta “San José”, redujo dos naves tunecinas.

El 15 de enero de 1766 es ascendido a Teniente de fragata y, al mando de la goleta “Brillante”, realiza varios cruceros sobre la costa africana, averiando y desmantelando a un jabeque argelino.





Ejecutoria de Lorenzo de Tejada, año 1536.

Teniente de navío en 15 de junio de 1769, es destinado a bordo del navío “Castilla”, que zarpa rumbo a Veracruz e islas de Barlovento; encontrándose a bordo en ese puerto, sin otro oficial, un furioso viento Norte, rompiendo las amarras, dio al través con el expresado buque, y gracias a su pericia y heroica acción logró salvar, no solo la tripulación sino, toda la carga y equipaje.

Asciende a Capitán de fragata el 21 de abril de 1774 y embarca como segundo Comandante en el navío “San Rafael”, a las órdenes de don Pedro González de Castejón; destacando en el combate del río Xarache (1776), al rendir e incendiar dos navíos argelinos, con la división de jabeques de su mando. Desarrolló una gran labor, en las campañas de 1778 y 1779 a las órdenes de los generales Ulloa y Barceló.

Se le confiere el mando del jabeque “Gamo”, realizando corsos por el Mediterráneo, rindiendo varios jabeques argelinos que infectaban esas latitudes.

Asciende a Capitán de navío el 17 de febrero de 1776, y al mando del “Gamo” destruyó las baterías que los moros habían establecido contra la plaza

de Melilla y liberó una fragata española que habían apresado los argelinos; en premio a estos servicios, S. M. le otorga la merced del hábito de la Orden de Santiago en 1777 y la encomienda de Villafranca, que redituaba 12.365 reales de vellón.

En 1778 obtuvo el mando del navío “Fénix”; construido en La Habana en 1749, con dos cubiertas y 80 cañones.

Obtiene, posteriormente, el mando del “San Genaro”, de la escuadra de don Luis de Córdoba, que penetró triunfante en el canal de la Mancha, apresando al navío inglés “Ardiente”, de 74 cañones; regresó a Cádiz con la escuadra de su destino, interviniendo en el bloqueo y ataque a Gibraltar, y se encontró en el combate naval en contra del Almirante inglés Howe en octubre de 1782; a la sazón era Brigadier, pues había ascendido el 19 de junio del año anterior. También participó con éxito en diversas e importantes acciones con los navíos “San Ramón” y “San Genaro” en aguas de las Antillas.

Héroe de la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, pues participó en la expedición del General don José Solano y Bote (I Marqués del Socorro) con el navío “San Genaro”, en la toma de Penzacola, que determinó, fundamentalmente, el éxito y victorias de las campañas del general Washington hasta coronarlas con la independencia.

Ascendido en 1783 a Jefe de Escuadra y nombrado Inspector General de Arsenales, desarrolló una labor de gran importancia como fue la reforma de la Armada y que se tomó como base para la nueva normativa ministerial, y tal fueron de satisfactorios sus resultados que S. M. le confió el mando de una escuadra destinada a instruir y adiestrar la oficialidad y tripulaciones.

Gentilhombre de Cámara de S. M. con entrada. Don Carlos IV, le confirió el desempeño de la Capitanía General del departamento de Ferrol el 3 de enero de 1796. Desempeñó misiones especiales en la Corte de Toscana y Nápoles. Con su escuadra, en 1798, por orden de S. M. desempeñó con éxito la visita al Reino de Sicilia donde, con su propio patrimonio, cumplimentó a los Reyes y no permitió se le reintegrase por el erario público. Condecorado, en 1805, con la Gran Cruz de Carlos III.

En 1808, siendo Capitán General del Ferrol, inició el levantamiento contra los franceses y contribuyó al mismo con 3.000 onzas de plata labrada, de su patrimonio personal, para subvenir a las urgentes necesidades de la Junta Suprema de Galicia, que lo nombra por su acendrada lealtad y patriotismo, Capitán General de la Armada y la dirección general de la misma.

En 1815 se creó el Consejo Supremo del Almirantazgo bajo la presidencia del serenísimo señor Infante don Antonio, y don Félix Tejada fue nombrado ministro de él; ese mismo año instituida la Orden de San Hermenegildo; fue declarado Gran Cruz. Continuó desempeñando tal cargo hasta su fallecimiento.

En su blasón (sacado de un pasaporte militar de 1805), el primer apellido figura en escusón abreviado, pues carece de orla exterior, pero sí está incluida en un cuartel; también lo están la corona y las trece banderas, con la peculiaridad de que sus moharras son medias lunas.

Casó el día 12 de octubre de 1796 con doña María del Carmen Álvarez de Eulate y Tovía de Iturbe, nacida en Valencia el año 1769 y fallecida en Madrid. Padres de: María de Tejada y Álvarez de Eulate.

GENEALOGÍA, POR LÍNEA AGNATICIA

(1ª Generación. 1) Diego Hernández Tejada.- Vecino de Santo Domingo de la Calzada. Divisero del Solar de Valdeosera.

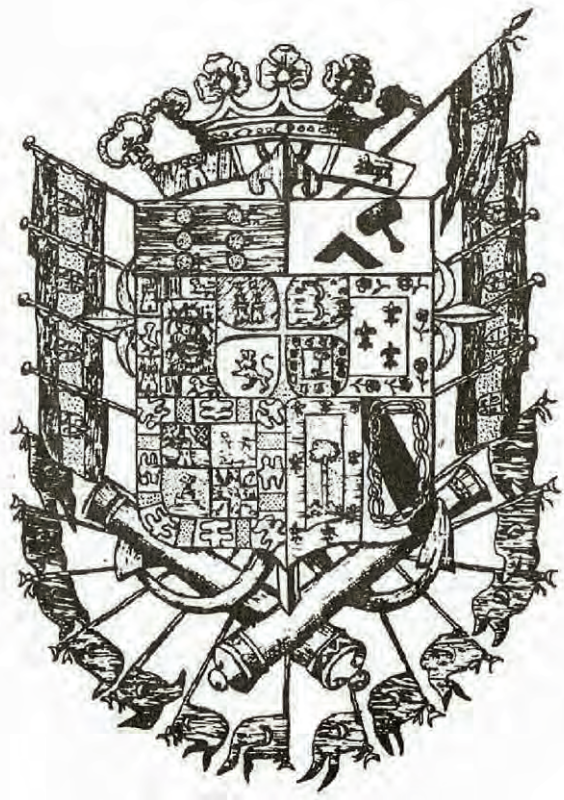
NOTA 1: En el Libro Becerro del Solar de Valdeosera, figura como Diego Fernández Tejada, segundo abuelo de Lorenzo y Andrés Tejada y Eguino.

NOTA 2: En la Ejecutoria de Nobleza obtenida el 14 de agosto de 1536, por su nieto, el Bachiller Lorenzo Tejada, vecino de Nájera, aparece como Diego Hernández Tejada.

Casado con Aldonza Llanes. Padres de: Lorenzo Tejada y Llanes.

(2ª G. 11) Lorenzo Tejada y Llanes.- Casado con María Tejada. Padres de: Lorenzo Tejada y Tejada.

(3ª G. 111) Lorenzo Tejada y Tejada.- Licenciado. Nació en Santo Domingo de la Calzada. Oidor de la Audiencia de Granada y la de México (1537 - 51) Alcalde de su Corte y Consejo Real.



El Archivo del Solar de Valdeosera, guarda una copia de la Ejecutoria de Nobleza ganada en la Chancillería de Valladolid, del pleito litigado por el bachiller Lorenzo Tejada, vecino de Nájera (La Rioja), sobre su hidalguía y blasón adjunto. Fecha 14-08-1536.

Hay un Licenciado Tejada del Consejo de Su Majestad, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia y Chancillería de la villa de Valladolid, aparece en un Pleito contra Diego de Castilla, el año 1574.

Casado con Catalina Valencia. Padres de: Lorenzo Tejada y Valencia.

(4ª G. 1111) Lorenzo Tejada y Valencia.- Pasó a México en 1574. *“Para cobrar ciertos bienes que tenía su padre... que tiene mucha hacienda en México”*.

Hay una Ejecutoria del pleito litigado por Lorenzo Tejada y María Vallejo, su mujer, vecinos de Valladolid. Fecha 01-04-1591.

Casado con María Vallejo. Padres de: Lorenzo; y Juan Tejada y Vallejo.

(5ª G. 11111) Lorenzo Tejada y Vallejo.- Natural de Santo Domingo de la Calzada. Señor de la Vega del Río Tirón. Consultor de la Inquisición en 1610.

Casado con María Eguino y Ocampo, natural de Vergara. Padres de: Andrés; y Lorenzo Tejada y Eguino.

(6ª G. 111111) Lorenzo Tejada y Eguino.- Tomó posesión de la Divisa “*Juan del Valle*” el 01-05-1662, Serie 5, Libro 5, Folio 145.

Señor de las villas de Vega de Río Tirón y Magaz (compró al Rey el pueblo de Magaz de Pisuerga, en Palencia). Caballero de la Orden de Santiago (1655). Alguacil Mayor Perpetuo de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada.

(6ª G. 111112) Andrés Tejada y Eguino.- También conocido como: Andrés Tejada-Vallejo y Eguino. Nació en Santo Domingo de la Calzada, el 24 de octubre de 1619, donde testó en 1681. Señor de la Vega de Río Tirón, ingresó en la Orden de Santiago en 1666.

Tomó posesión de la Divisa “*Juan del Valle*” el 01-05-1662, Serie 5, Libro 5, Folio 145.

Casado, por poderes, en San Estéban de Leres, Ribadesella, con Juana Duque de Estrada y Fernández, natural de Santo Domingo de la Calzada, fallecida en Llanes el 1 de abril de 1667. Padres de: Lorenzo Tejada y Duque de Estrada.

(6ª G. 111121) Diego Tejada.- Obispo de Pamplona.

(7ª G. 1111121) Lorenzo Tejada y Duque de Estrada.- Nació en Magaz de Pisuerga (Palencia) el 4 de marzo de 1665. Vecino de Santo Domingo de la Calzada, donde testó el año 1730. Señor de la Vega del Río Tirón. Alguacil Mayor de Santo Domingo.

Casado en Rodezno, el 27 de noviembre de 1681 con Ana María de Porras y Zúñiga, nacida en Rodezno el 07-09-1662. Padres de: Lorenzo Antonio; y Baltasar Tejada y Porras.

(8ª G. 11111211) Lorenzo Antonio Tejada y Porras.- Bautizado el 29 de junio de 1684 en Santo Domingo de La Calzada. Señor de la Vega de Río Tirón, Andino, Andinillo y de la Casa y Fortaleza de Rodezno.

Casó en Burgos, el 3 de marzo de 1715 con Josefa María Suárez de Lara y Melgosa, Sra. de la Villa de Torrealba, nacida en Olmedo (Valladolid)

en 19 de marzo de 1700. Padres de: José; Julián; Antonia; Lorenzo Pío; Ana María; Mónica; María; y Félix Ignacio Tejada y Suárez de Lara

(8ª G. 1111212) Baltasar Jorge Tejada y Porras.- Natural de Santo Domingo de la Calzada, donde falleció en 1777. Regidor de esta Ciudad.

Tomó posesión de la Divisa “*Juan del Valle*” el 30-04-1748, Serie 5, Libro 19, Folio 190.

Señor de la Vega de Río Tirón. (La villa de Vega de Río Tirón estuvo emplazada en un pequeño perímetro de terreno, dentro del cual estaba su pequeña iglesia parroquial, que después fue reconstruida y se llama hoy día Basílica de Nuestra Señora de la Vega, siendo la patrona de la ciudad de Haro, en La Rioja, que absorbió en su totalidad al primitivo poblado de Vega de Río Tirón).

Casó con María Javiera Otálora Antía. Padres de: Miguel Antonio Ramón Francisco Tejada y Otálora.

(9ª G. 111112112) Julián Tejada y Suárez de Lara.- Coronel del Regimiento de las Milicias de Ávila, señor de la villa de Terrealba, valle de la Paloma, Santa Cruz y de lo espiritual y temporal de Andino, Andinillo y de Santa María de la Bellota y de la Casa Fortaleza de Rodezno.

No se conoce si estuvo casado y si tuvo sucesión. En el Catastro de la Ensenada aparece -por declaración de su tío, y apoderado, Baltasar-, como propietario de una Casa en Santo Domingo de la Calzada y de las Granjas de Andino y Andinillo, siendo natural y vecino de Arévalo. Sucede su hermano Félix.

(9ª G. 111112118) Félix Ignacio Tejada y Suárez de Lara, Porras y Melgosa.- OBJETO DE ESTE ESTUDIO.

(9ª G. 111112121) Miguel Antonio Ramón Francisco Tejada y Otálora.- Nacido en Corporales, fue bautizado el 03-11-1752. Falleció en Santo Domingo de la Calzada el 05-04 1824, a los 75 años de edad.

De la Divisa “*Juan del Valle*” el 07-10-1951, Serie 2, Libro 13, Folio 22vº.

Fue uno de los *probos riojanos*, que como Socio Perpetuo, compusieron la Comisión Riojana de *La Rioja Castellana* antes de la guerra contra Napoleón (1802 - 1807). Su espíritu ilustrado le llevó a ser

socio benemérito, desde 1784, de la Sociedad Bascongada.

Casó con Josefa Gregoria Otálora. Fueron padres de: Ricardo Juan de Tejada y Otálora.

(10ª G. 1111121181) María Tejada y Álvarez de Eulate.- Nacida en El Ferrol el día 1 de junio de 1802; falleció en Madrid el 28 de agosto de 1847.

Casada, en primeras nupcias, el 18 de junio de 1822 con José María Quindós y Quiroga, nacido en 1792 y fallecido en 1824. V Marqués de San Saturnino.

Hijos: José Mariano Quindós y Tejada 29-01-1822. VI Marqués de San Saturnino, casado con Fernanda Villarroel y Goicochea, VII Vizcondesa de la Frontera.

Casada, en segundas nupcias, con Francisco Aguirre y Oneale, nacido en 1793.

Tuvieron por hijos a: Manuel Aguirre y Tejada (1827), I Conde de Tejada de Valdeosera en 1875 (Tejada, apellido de Valdeosera, se deriva de teja que no de tejo), Ministro de Justicia que suprimió la esclavitud en España y posesiones de ultramar. Casó con Felisa Ozores y Mosquera; Ramón Aguirre y Tejada, nació el 12-12-1832, casado con Ma-

ría Dolores Subiela y Bermúdez; y Patricio Aguirre de Tejada y O'Neale-Eulate (Ferrol, 28-04-1836), I Conde de Andino, casado con Amalia de Cárcer y Argüelles.

(10ª G. 1111121211) Ricardo Juan de Tejada y Otálora.- Nació en Santo Domingo de la Calzada el 06-02-1799. Senador en 1871.

De la Divisa "Juan del Valle" el 07-10-1951, Serie 2, Libro 13, Folio 22vº.

Casó con doña Lorenza Pérez y Abellanosa. Padres de: José Gabriel Tejada Pérez.

(11ª G. 11111212111) José Gabriel Tejada y Pérez.- Natural de Santo Domingo de la Calzada.

De la Divisa "Juan del Valle" el 07-10-1951, Serie 2, Libro 13, Folio 22vº.

Casó con doña Isabel Sáenz del Prado y Elosua. Padres de: Juan Bautista; y Miguel Ángel Tejada y Sáenz del Prado.

(12ª G. 111112121111) Juan Bautista Tejada y Sáenz del Prado.- Nació en Santo Domingo de la Calzada, el año 1857. Murió asesinado el 4 de enero de 1937, en el colegio-prisión del Asilo de los Ángeles Custodios, de Bilbao. Don Álvaro Vélez Calderón, superviviente de la matanza, dio testimonio de ello.

Su carrera política se desarrolla como Diputado provincial de La Rioja primero, y como Senador del Reino electo y finalmente vitalicio.

Casó con doña Trinidad Josefa Patrocinio Duque de Estrada y Martínez de Morentín, nacida en 1872. Padres de: Ramón; María Isabel; Ricardo; José María; Alfonso; María de la Soledad; María del Carmen; Juan; y María del Pilar Tejada y Duque de Estrada.

(12ª G. 111112121112) Miguel Ángel Tejada y Sáenz del Prado.- Nació en Santo Domingo de la Calzada el 25 de febrero de 1854.

De la Divisa "Juan del Valle" el 07-10-1951, Serie 2, Libro 13, Folio 22vº.

Casó con doña María Ángeles Dominica Isabel Lorenza Lucía Olave y Chauverth, natural de Madrid. Padres de: Lorenzo José Simeón Tejada y Olave.

(13ª G. 1111121211113) Ricardo Tejada y Duque de Estrada.- Nacido en 1899; fallecido en 1984. Inhumado en una ermita de Asturias; sobre



la losa que cubre su tumba aparece esculpido el Blason del Solar de Valdeosera (Foto: Gentileza de Manuel Luis Ruiz de Bucesta y Álvarez).

(13ª G. 1111121211116) María de la Soledad Tejada y Duque de Estrada.- Nació en 1908, en San Sebastián, donde falleció en 1997. Cambió los apellidos, pasando a llamarse: María Soledad Duque de Estrada y Vereterra.

Casó, en 1934, con -su primo hermano, octavo Marqués de Canillejas con Grandeza de España, Maestrante de Granada- Ricardo José María Francisco Álvaro Duque de Estrada y Vereterra, nacido el 12-05-1902, en Llanes (Asturias) y fallecido el 4 de septiembre de 1936 en Sama de Langreo (Asturias); asesinado por los marxistas.

Padres de: Ricardo Duque de Estrada y Tejada, nacido el 19-09-1935, en San Sebastián. XIX Conde de la Vega de Sella. VIII Marqués de Canillejas. Abogado y Caballero Maestrante de la Real de Granada en 1953.

(13ª G. 1111121211117) María del Carmen Tejada y Duque de Estrada.- Baronesa. Falleció en Logroño el 9 de agosto de 2005, a los 95 años de edad.

Casada con Felipe von Nagel. Padres de: María del Carmen; Luis Felipe; Andrés Enrique; y Carlos Teodoro.

(13ª G. 1111121211121) Lorenzo José Simeón Tejada y Olave.- Natural de San Sebastián.

Tomó posesión de la Divisa “*Juan del Valle*” el 07-10-1951, Serie 2, Libro 13, Folio 22vº.

Casó en Haro, el 16 de diciembre de 1912, con María Blanca Manso de Zúñiga y Churruca, nacida en Madrid, el 31 de julio de 1892. Padres de: Diego María Miguel Martín; José María; y Ricardo María Cruz Tejada y Manso de Zúñiga.

(14ª G. 11111212111211) Diego María Miguel Martín Tejada y Manso de Zúñiga.- Nació en Haro el 01-07-1918; falleció en Vitoria el 21-01-2008.

Comandante de Artillería, Medalla de la Campaña, Cruz Roja del Mérito Militar, Cruz de Guerra Placa y Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Caballero de Honor y Devoción de la Soberana Orden de Malta. XIV Conde de Biandrina desde 1991 a 2000.

Tomó posesión de la Divisa “*Juan del Valle*” el 07-10-1951, Serie 2, Libro 13, Folio 22vº.

Casado con Carmen Eceiza Morales.

(14ª G. 11111212111213) Ricardo María Cruz Tejada y Manso de Zúñiga.- Nació el 4 de mayo de 1925, en San Sebastián. Falleció en 1987. XIII Conde de Biandrina.

Tomó posesión de la Divisa “*Juan del Valle*” el 07-10-1951, Serie 2, Libro 13, Folio 22vº.

Casó con María Teresa Llana y Ríos, natural de San Sebastián. Padres de: Diego María Miguel Ángel Alfonso; y Lorenzo María Alfonso Tejada y Llana.

(15ª G. 111112121112131) Diego María Miguel Ángel Alfonso Tejada y Llana.- Natural de Bilbao.

Tomó posesión de la Divisa “*Juan del Valle*” el 26-09-1965, Serie 2, Libro 13, Folio 31.

(15ª G. 111112121112132) Lorenzo María Alfonso Tejada y Llana.- Natural de Vitoria.

Tomó posesión de la Divisa “*Juan del Valle*” el 26-09-1965, Serie 2, Libro 13, Folio 31. ■

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

— *Estudios Genealógicos, Heráldicos y Nobiliarios en honor de Vicente de Cadenas y Vicent*. Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.). Hidalguía, 1978, Tomo II.

— *La Gaceta de Madrid*. Pgs. 405-407, jueves 17 de abril de 1817.

— *Hidalguías Riojanas-El Solar de Valdeosera*. Ramón José Maldonado y Cocat. Madrid, 1949. Edición Facsímil, Logroño, 2001.

— *Valdeosera-El Solar de las Trece Divisas*. Luis Pinillos y Lafuente. Logroño, 2008.

— Internet: *Santo Domingo de la Calzada / Nuestros Escudos*. Pantxike Kontreras.

— *Miguel Antonio de Tejada y Otálora, o la Influencia de las Sociedades Económicas de Amigos del País en el Ámbito Rural Riojano*. F. Javier Díez Morrás. Berceo 152 123-152 Logroño 2007 123

— *Los Tejada de Santo Domingo de la Calzada*. Bermemar.com.

— *Catastro de Ensenada*. AHPLR.

— Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

— Archivo Diocesano de Ávila.

■ LUIS LAORDEN JIMÉNEZ

LA CANONIZACIÓN DE FRAY JUNÍPERO SERRA

“SIEMPRE ADELANTE. NUNCA RETROCEDER”



La elevación a los altares del franciscano Fray Junípero Serra en la canonización por el Papa Francisco que ha tenido lugar en Washington el 23 de septiembre de 2015 invita a conocer mejor la vida de este apóstol incansable del siglo XVIII

fundador de Misiones en Querétaro y en la Alta California de la entonces Nueva España, y al mismo tiempo anima a reflexionar sobre el valor de su ejemplo para cada uno de nosotros y para toda la Humanidad en nuestros días.



Llegada y primera misión de fray Junípero en Monterrey, donde falleció el 28 de agosto de 1784

NACIMIENTO Y JUVENTUD EN MALLORCA

Fray Junípero Serra nació el 24 de noviembre de 1713 en familia de labradores del pequeño pueblo de Petra Mallorca. Adoptó el nombre de Junípero en el noviciado como homenaje al más humilde de los discípulos del Santo de Asís al que quería parecerse. Muy joven recibió los máximos honores

como Doctor y Catedrático de Filosofía y Teología en la Universidad Lulliana de Palma y recorrió Mallorca predicando en los pueblos donde era llamado.

A los treinta y cinco años Fray Junípero sintió la llamada de América. Se unieron a él sus discípulos y amigos inseparables hasta la muerte Fray Francisco Palou y Fray Juan Crespí. Fue un largo viaje con varias paradas. Necesitó ciento noventa y ocho días desde Palma hasta pisar tierra firme de América en Veracruz. Durante la parada en Cádiz escribió a sus padres la carta de despedida con el lema usado en el título: *“Siempre adelante. Nunca retroceder.”*

LAS MISIONES DE SIERRA GORDA EN QUERÉTARO

El día 1 de enero de 1750 Fray Junípero se presentó al superior del Convento de San Fernando en Ciudad de México al que había sido asignado. Perteneciendo a este convento, los *“fernandinos”*, como les llamaban, tuvo cuatro destinos de misionero.



Misión de Tancoyol. Sierra Gorda

El primer destino al poco tiempo de llegar fue a las Misiones en el territorio de Sierra Gorda al norte de Querétaro poblado por los difíciles indios chichimecas que habían mantenido en jaque a los españoles durante doscientos años. La paz que los soldados de José de Escandón consiguieron a duras penas con las armas en 1743 quedó consolidada en pocos años por los misioneros franciscanos con la palabra y el ejemplo. Fray Junípero y sus compañeros al mismo tiempo que predicaban y levantaban Misiones para rezar fundaron pueblos y enseñaron a construir casas mejores, educaron a la población y organizaron la convivencia, transmitieron conocimientos de agricultura y ganadería y crearon cooperativas para obtener productos que mejorasen las condiciones materiales de vida. Las cinco Misiones que dejó Fray Junípero en Sierra Gorda tienen el título de Patrimonio de la Humanidad desde 2003 por el esplendor barroco de sus fachadas, en las que se mezclan las imágenes cristianas con la iconografía indígena, y por el esfuerzo que representaron de integración de las dos culturas.

En 1758 Fray Junípero fue llamado por sus superiores para un nuevo y difícil destino. El encargo consistía en refundar la Misión de San Sabá al norte de San Antonio en la lejana provincia de Texas, que había sido destruida por los indios comanches con un feroz ataque en el que murieron todos los misioneros que allí estaban, menos uno que malherido pudo contarlos. Era un destino muy peligroso. Quedó en destino frustrado. Iniciado el camino, el gobernador renunció a seguir adelante por no disponer de suficientes soldados para garantizar la protección. En lugar de ir a Texas, Fray Junípero fue asignado durante unos años a recorrer los obisposados de México atendiendo al cuidado espiritual de los españoles y “*gente de razón*”.

El tercer destino fue hacerse cargo de las Misiones de Baja California que habían quedado abandonadas por la expulsión de los jesuitas decretada en 1767. Baja California constituyó un destino breve para Fray Junípero porque enseguida le llegó el cuarto destino de acompañar a los militares en la expedición de 1769 a Alta California y ocuparse de las Misiones que se iban a fundar en el nuevo territorio.

LAS MISIONES DE ALTA CALIFORNIA. ¿POR QUÉ LOS MISIONEROS?

Al llegar a este punto nos podemos preguntar ¿por qué el interés de los gobernantes para que fuesen siempre misioneros con los militares cuando estos últimos iban a colonizar? La respuesta a la pregunta formulada debe partir del entendimiento de cómo era la presencia de España en América.

España era una nación pequeña en el momento del descubrimiento, se ha estimado que su población no debía llegar a nueve millones de personas, sin que aumentase esta población en los siglos siguientes por la sangría de guerras que hubo de mantener en Europa y por el esfuerzo de la colonización del

Nuevo Mundo. Asombra pensar que con tan escasa población España llegase a tantos remotos lugares. La presencia de España no podía estar basada en el poder absoluto de la conquista porque no tenía soldados suficientes para ello, sino que tenía que serlo necesariamente mediante la asimilación de los pobladores con los que se encontraba al progresar en la expansión. Fue un movimiento de integración en vez de serlo de expulsión, como ha sido el de otras potencias en la historia de la humanidad. Era la mezcla de culturas con el resultado del mestizaje.

Los encargados de conseguir la integración de los pobladores nativos eran los frailes que transmi-



Lápida en San Carlos Borromeo (Monterrey)



Estatua de Fray Junípero en el Pontificio Colegio Norteamericano (California)

tían la religión y la cultura española. El gran historiador Herbert E. Bolton que fue Presidente de la Asociación de Historiadores de Estados Unidos en 1932 dejó establecido este concepto como conclusión en la última página de su obra de referencia *“The Mission as a Frontier Institution in the Spanish-American Colonies”*, (“Las Misiones como Institución de frontera en las colonias españolas de América”):

“...En añadidura, las Misiones fueron una fuerza para la preservación de los indios, opuesta a su destrucción, que fue la característica de la frontera angloamericana. En las colonias inglesas los únicos indios buenos eran los indios muertos. En las colonias españolas se consideró provechoso el progreso de los indios para la vida presente como para la de después. Por estas razones y no por fingidos motivos religiosos, las Misiones contaron con el apoyo del Rey. Fueron una característica notoria del genio de España en la frontera.”

Antes de morir en la Misión de San Carlos Borromeo del Carmel en Monterrey el 28 de agosto de

1784, Fray Junípero había fundado nueve Misiones en Alta California y los misioneros franciscanos que continuaron la labor después de su muerte fundaron otras doce hasta un total de veintiuna Misiones y dos *“asistencias”*. Era una cadena de Misiones que jalonaba a distancias de un día de marcha a caballo el llamado Camino Real de las Misiones de más de mil kilómetros desde la primera Misión al sur de San Diego hasta la última al norte de San Francisco.

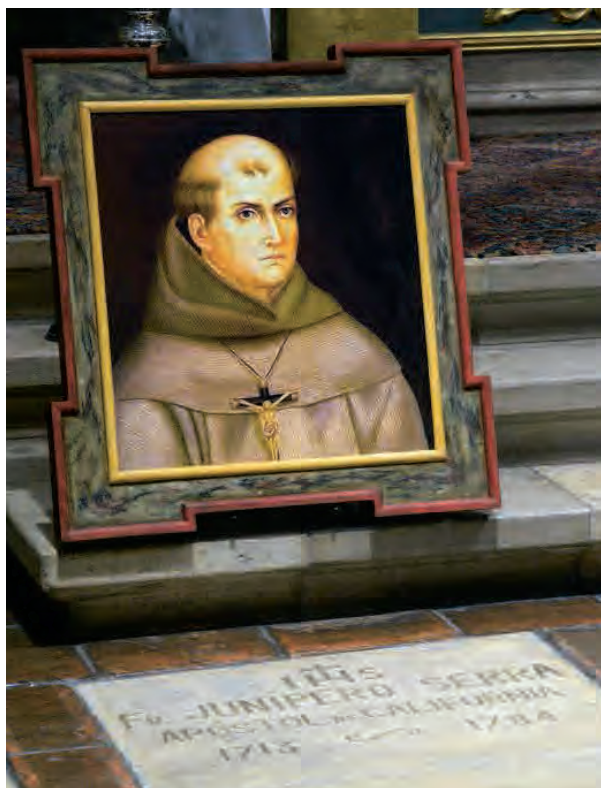
EL RECUERDO QUE UNE

Fray Junípero dejó un recuerdo que une a los tres países donde vivió. En su tierra natal de Mallorca se palpa fácilmente el recuerdo. Se palpa también en Querétaro de México y especialmente en la Sierra Gorda donde la capital Jalpan lleva el sobrenombre añadido de Jalpan de *“Serra”*. En Estados Unidos los nombres españoles a lo largo del Camino Real de las Misiones dan testimonio del esfuerzo realizado por España en lo que ahora es el Estado de California. En el año 1931, al crearse el *“National Statuary Hall”* en el Capitolio de Washington para

recordar a las personalidades que mejor han encarnado el espíritu de cada Estado, uno de los dos elegidos para representar al Estado de California fue Fray Junípero Serra y así pueden ver los visitantes la estatua de este español, uno de los poquísimos extranjeros que allí están, entre las de las grandes figuras en la Historia de Estados Unidos.

¿CÓMO ERA FRAY JUNÍPERO?

En los aspectos físicos, Fray Junípero Serra era de cuerpo menudo y apenas llegaba a 1,60 metros de estatura. Cojeaba al andar como consecuencia de unas llagas que le quedaron para siempre en una pierna por las picaduras de los temidos insectos desconocidos para él en la caminata que realizó de Veracruz a Ciudad de México nada más llegar a Nueva España. A pesar de la cojera recorrió más de doce mil kilómetros a pie o a caballo, aparte de los desplazamientos en barco, para fundar o visitar Misiones. Esta energía solo le podía llegar de su fuerza espiritual.



Basílica De La Inmaculada Concepción (Washington)

El carácter enérgico de Fray Junípero quedaba patente en sus relaciones con las autoridades civiles. A pesar de que era silencioso y calmoso no dudaba en alzar la voz cuando entendía que no se prestaba el debido respeto a la obra de los misioneros. No le importó tener que hacer el largo y penoso viaje ida y vuelta desde Alta California a Ciudad de México cuando vio que no lograba entenderse con el comandante militar Pedro Fagés y en 1772 fue a tratar los temas con el recién nombrado nuevo virrey Antonio María Bucareli y Ursúa que a partir de ese momento le apoyó firmemente.

También alzaba la voz Fray Junípero cuando tenía noticia de malos tratos a los indios. Practicaba la caridad cristiana y el perdón. Especialmente significativa fue su actitud ante el castigo a los indios que el 5 de noviembre de 1775 asaltaron la Misión de San Diego y dieron muerte al misionero encargado Fray Luis Jaume y a otros españoles e indios bautizados que con él estaban. Los jefes militares eran partidarios de la ejecución y del castigo ejemplar de los indios que habían participado. Fray Junípero discrepó de que esa fuese la actitud cristiana que debía prevalecer y escribió al virrey formulando una petición de perdón generoso que fue finalmente atendida.

RESUMEN ACTUAL

El resumen actual de un acontecimiento tan importante en el mundo como es una canonización por el Papa de la Iglesia Católica debe incluir consideraciones sociales o políticas tanto como espirituales o religiosas, no siendo necesario insistir en la importancia histórica y los logros materiales de las Misiones que fueron innegables y están reconocidos por todos.

Para las consideraciones espirituales o religiosas podemos tomar como referencia las homilias del Papa Juan Pablo II en la beatificación en 1988 y del Papa Francisco en la canonización en el presente año 2015. Cada persona puede hacer estas consideraciones según su conciencia y no nos detenemos en ellas por pertenecer al interior individual.

Respecto a las consideraciones sociales o políticas hay que expresar el sentimiento de tristeza al

observar que el progreso no ha avanzado siempre de manera constante y en la misma dirección. Fijándonos en la guía más importante para muchas cosas que es Estados Unidos, la figura de Fray Junípero Serra ha sido objeto de polémica por minorías con motivo de la canonización este año de 2015 como lo fue en la beatificación en 1988. Sin embargo esta misma figura histórica había sido objeto de entusiasmo en los años de principio del siglo XX que culminaron con la colocación de la estatua de Fray Junípero Serra en el Capitolio de Washington en 1931. Ciertamente ahora hay un entusiasmo casi romántico y turístico por la vida en los ranchos alrededor de las Misiones que fundaron Fray Junípero y sus compañeros franciscanos, según se ve en las películas de Hollywood, pero no se trata de eso. Hubo muy recientemente otro momento de valoración democrática positiva cuando en 2009 se planteó quitar a uno de los dos

representantes de California que estaban en aquel momento en el Capitolio de Washington para poner en su lugar al presidente Ronald Reagan y lo que se decidió fue quitar al otro representante, a pesar de los méritos que también pudiese tener pero inferiores a los de Fray Junípero Serra, y mantener a nuestro ahora Santo Fray Junípero revalidando así la elección hecha setenta y ocho años antes.

En lo que se refiere a nuestro país la polémica ha existido en el pasado y existe frecuentemente en nuestros días respecto a figuras históricas que agradan a unos y disgustan a otros. La canonización de Fray Junípero Serra puede ser oportunidad para la reflexión y la reconciliación con todas las figuras de nuestra Historia, tanto las que agradan como las que disgustan, ya que el conjunto de ellas forma parte del pasado del que venimos y enriquecen nuestro presente. ■

La Real Asociación de Hidalgos de España ha llegado a un acuerdo de colaboración con Viajes Mundo Amigo S.A., empresa especializada en turismo cultural, mediante el cual los asociados pueden beneficiarse de sus descuentos:

- "Producto propio: Tierras Ibéricas. 8 % de descuento"
- "Producto propio: Viajes de Autor. 8 % de descuento"
- "Paquetes turísticos otros Mayoristas: 5 % de descuento"

CONTACTO: www.mundoamigo.es
 informacion@mundoamigo.es

Tel.: 91 524 9210
 Fax: 91 523 84 15
 C/ Clavel 5 - 28004 Madrid (Metro: Gran Vía)

MUNDO AMIGO
 > tierrasibéricas
 > viajesdeautor
 > viajarte
 > arquiviajes
 > andanismo

14 AÑOS 1999-2013
 TEMPORADA > 2013



Casa Real

Entrega de Reales Despachos en las academias General Básica de Suboficiales, General del Aire y en la Escuela Naval Militar

Talarn (Lérida, 10 de julio), San Javier (Murcia, 14 de julio) y Marín (Pontevedra, 16 de julio de 2015) respectivamente.



Como es tradicional, S.M. el Rey, Capitán General de los Ejércitos de España, preside los actos de entrega de los Reales Despachos que se conceden anualmente a los oficiales y suboficiales de los tres ejércitos. El primero de dichos acontecimientos tuvo lugar el pasado 10 de julio en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra, con sede en Talarn (Lérida). Allí se entregaron los correspondientes despachos a la XL promoción, compuesta por 519 sargentos correspondientes a las armas de Infantería Mecanizada y Acorazada, Caballería, Artillería de Campaña, Antiaérea y de Costa, Ingenieros y Transmisiones, además de las especialidades técnicas.



Por su parte, el día 14 tuvo lugar el correspondiente acto en la Academia General del Aire en la localidad murciana de San Javier. Allí acudió D. Felipe acompañado por S.M. la Reina D^a. Letizia, donde obtuvieron su despacho 154 tenientes, pertenecientes a la Escala de Oficiales, de Ingenieros, Cuerpos Comunes —Jurídico Militar, Cuerpo Militar de

Intervención, Sanidad y Músicas Militares—.

Finalmente, el 16 de julio, festividad de Nuestra Señora del Carmen —patrona de la Armada y de las gentes del mar— se ce-

lebró la entrega de despachos en la Escuela Naval de Marín, donde recibieron dicho documento 80 oficiales, 57 pertenecientes al Cuerpo General de la Armada, 11 a la Infantería de Marina, 4 de In-

tendencia y 8 de Ingenieros. Además, en el mismo acto juraron bandera 49 aspirantes. ■

Reunión del Consejo de Seguridad Nacional

Palacio de la Zarzuela. Madrid, 20 de julio de 2015

El pasado 20 de julio, S.M. el Rey presidió la reunión del Consejo de Seguridad Nacional que se celebró en el Palacio de la Zarzuela. A dicho encuentro asistieron, en primer lugar, el presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy, además de su vicepresidenta, Dña. Soraya Sáenz de Santamaría, los señores ministros del Gobierno de España y los secretarios del Consejo de Seguridad Nacional, de Asuntos Exteriores, el jefe del Estado Mayor de la Defensa, el señor director del CNI y el director adjunto del Gabinete de la Presidencia del Gobierno y responsable del Dpto. de Seguridad Nacional. El Consejo de Seguridad Nacional, creado en el marco de la Estructura del Sistema de Seguridad Nacional por el Real Decreto 385/2013, de 31 de mayo, se reúne a iniciativa del presidente del Gobierno como



Vista general de la reunión del Consejo de Seguridad Nacional

mínimo con carácter bimestral, así como cuando las circunstancias que afecten a la Seguridad Nacional lo requieran, e informará a Su Majestad el Rey al menos una vez al año. Además, cabe destacar que la estrategia de Se-

guridad Nacional tiene como objetivo principal «la preservación de la Seguridad Nacional a través del funcionamiento óptimo, integrado y flexible de todos los recursos disponibles a tal fin». ■

Inauguración de la reunión anual de directores de centros del Instituto Cervantes

Ciudad de la Cultura de Galicia. Santiago de Compostela, 21 de julio de 2015

La Reina Doña Letizia presidió la apertura del citado encuentro en Santiago de Compostela, el día

21 de julio, un evento en el que se fija la estrategia de la institución y «aborda en profundidad

los grandes retos que suponen nuevas responsabilidades para el Instituto: las leyes de nacionali-

dad para extranjeros residentes y sefardíes, y la certificación del español a través del diploma oficial DELE». S.M. estuvo acompañada por el presidente de la Xunta de Galicia, D. Alberto Núñez Feijóo, el secretario de Estado de Cultura, D. José María Lassalle, la presidenta del Parlamento de Galicia, Dña. Pilar Rojo y el director del Instituto Cervantes, D. Víctor García de la Concha, entre otras personalidades. ■



Su Majestad la Reina junto a los directores de los Centros del Instituto Cervantes

Entrega de despachos de la LXV Promoción de la Carrera Judicial

Palacio de Congresos de Cataluña. Barcelona, 23 de julio de 2015



Vista del auditorio durante la intervención de Su Majestad el Rey

El pasado 23 de julio, S. M. el Rey D. Felipe asistió en el Palacio de Congresos de Cataluña al acto de

entrega de Reales Despachos a los 35 nuevos jueces designados en el presente ejercicio. En una in-

tervención muy significativa, Su Majestad recaló que «el respeto a la ley nunca ha sido -ni es, ni debe ser- un simple trámite, una mera formalidad; una alternativa. En su raíz más profunda, respetar la ley es la fuente de legitimidad y la exigencia ineludible para una convivencia democrática en paz y libertad». Además, recordó a los nuevos magistrados «la gran responsabilidad de velar por la observancia del Estado de Derecho», en un acto en el que estuvo acompañado por el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, D. Carlos Lesmes, el presidente de la Generalitat de Cataluña, D. Artur Mas y el ministro de Justicia, D. Rafael Catalá, entre otras autoridades. ■

Nota: Las fotografías publicadas en esta sección tienen el © MDE.ES y © Casa de S.M. el Rey / Borja Fotógrafos

Visita al pabellón español en la Expo Milán 2015

Milán (Italia), 23 de julio de 2015



Su Majestad la Reina, acompañada por la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por la presidenta de Acción Cultural Española y comisaria general del Pabellón de España

Con motivo de la celebración de la Exposición Universal de Milán 2015, S.M. la Reina Doña Letizia acudió a Milán, ciudad en la que ha tenido lugar, asis-

tiendo, además, a una sesión informativa de la FAO –organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, de la que es embajadora espe-

cial– cuyo lema fue «Alimentar el planeta, energía para la vida». Visitó, además, el pabellón de España, donde fue recibida por la presidenta de Acción Cultural Española y comisaria general del pabellón, Dña. Teresa Lizaranzu, el comisario único del Gobierno y administrador delegado para la Expo de Milán 2015, Sr. Giuseppe Sala, el secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo, D. Gonzalo Robles y el comisario general de las Naciones Unidas para la Expo Milán 2015, D. Eduardo Rojas, entre otras autoridades. Seguidamente, la Reina visitó la Pirámide de la Dieta Mediterránea, además del pabellón de la FAO, la exposición «El lenguaje del sabor» y, por la tarde, el pabellón de Italia. ■

Solemne apertura del Año Judicial 2015-2016

Tribunal Supremo. Madrid, 8 de septiembre de 2015



Vista general del Salón de Plenos durante el desarrollo del acto

Como cada año, el Rey acudió a la sede del Tribunal Supremo para presidir el solemne acto de apertura del «Año Judicial». A su llegada al Palacio de Justicia de Madrid, D. Felipe fue recibido por el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, D. Carlos Ledesma, así como a los miembros de la Sala

de Gobierno de dicha institución. Más tarde, en la Sala de Banderas, recibió el saludo de distintas autoridades civiles y, posterior-

mente, revestido con la toga y el Gran Collar de la Justicia, como es preceptivo en dicho acto, ocupó la presidencia y abrió la sesión

concediendo sucesivamente la palabra a los distintos cargos judiciales, concluyendo el acto con el levantamiento de la sesión. ■

Viaje oficial a los Estados Unidos de América

EE.UU., del 15 al 18 de septiembre de 2015

SS.MM. los Reyes viajaron a Estados Unidos, el pasado septiembre, acompañados por el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. José Manuel García-Margallo, visitando Washington y Florida, donde tuvieron ocasión de reunirse con el presidente Obama y esposa, uniéndose al 450 aniversario de San Agustín, la ciudad norteamericana de origen europeo más antigua. Entre otras actividades, visitaron el panteón y residencia del insigne presidente George Washington, en la que pudieron contemplar su biblioteca personal –formada por más de 900 volúmenes, incluida una antigua edición de «El Quijote»–. Allí, D. Felipe y Doña Letizia donaron a la institución una reproducción de las cartas credenciales del primer embajador de los Estados Unidos en España, dirigidas a Carlos IV y firmadas por Washington.

Uno de los momentos más señalados fue la visita de los Reyes a la Casa Blanca, donde fueron recibidos por el presidente, Sr.



Su Majestad Rey recibe el saludo del presidente Barack Obama a su llegada a la Casa Blanca

Barack Obama y esposa, Sra. Michelle Obama. Tras mantener un encuentro en el «Despacho Oval», se dirigieron a realizar una visita por las diferentes dependencias de la casa presidencial. Además, mantuvieron un encuentro con distintas autoridades en el Congreso de los EE.UU. y, al día siguiente, con empresarios estadounidenses pertenecientes a importantes cor-

poraciones. Otra de las principales actividades fue la cena ofrecida en honor de SS.MM. por la Universidad de Georgetown. Ya en Florida, D. Felipe pronunció el discurso inaugural del Miami Dade College, titulada «El Español de los Estados Unidos» y, junto a la Reina, asistieron a la presentación del Festival de Cine Español «Recent Cinema from Spain». ■



Inauguración de la temporada en el Teatro Real

Teatro Real. Madrid, 22 de septiembre de 2015



SS.MM los Reyes en el palco Real durante la interpretación del Himno Nacional

El pasado 22 de septiembre, SS. MM. los Reyes presidieron el acto de inauguración de la temporada 2015-2016 en el Teatro Real de Madrid, coincidiendo con el estreno en dicho auditorio de la

ópera de Gaetano Donizetti «Roberto Devereux». Don Felipe y Doña Letizia estuvieron acompañados por la alcaldesa de Madrid, Doña Manuela Carmena, el presidente del Patronato de la Fundación del Teatro Real, D. Gregorio Marañón, así como del director general del Teatro Real, D. Ignacio García-Belenguer, entre otras autoridades. Tras recibir el saludo de los miembros del Patronato y situarse en el palco, sonó el Himno Nacional y comenzó la representación, a cuyo término tuvieron ocasión saludar al director artístico de la misma, D. Joan Matabosh. ■

Inauguración del III Congreso Internacional de Investigación e Innovación de Enfermedades Neurodegenerativas (CIIEN)

Hotel Barceló. Málaga, 21 de septiembre de 2015

La Reina Sofía viajó a Málaga, el pasado septiembre, para presidir la inauguración de este encuentro, coincidiendo con el Día Mundial del Alzheimer, organizado por la Fundación CIEN y el Centro CIBERNED. Se trató de la tercera edición de este congreso internacional, con el fin de «servir de punto de encuentro entre los mayores expertos internacionales en neurodegeneración, que permita conocer la situación real de la investigación de este tipo de enfermedades, especialmente Alzheimer, Parkinson y Huntington, promoviendo la colaboración

interinstitucional e internacional». La Reina estuvo acompañada por la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Doña Carmen Vela, el alcalde de Málaga, D. Francisco de la Torre, el presidente de la Diputación de Málaga, D. Elías Bendodo, el director el Instituto de Salud Carlos III, D. Jesús Fer-

nández y el director del Centro CIBERNED, D. Jesús Ávila, entre otras autoridades. ■





I Coloquio Internacional sobre la Nobleza

en memoria de Don Vicente de Cadenas y Vicent (2005-2015)

PROGRAMA

Madrid, 21 al 24 de octubre de 2015

(C.M.U. SAN PABLO CEU – SALÓN DE ACTOS)

21 de octubre de 2015, miércoles

09,30 María Ferrer Torio: La Heráldica en la batalla de Las Navas de Tolosa: Nobleza, linaje y honor.

10,00 Yolanda Gómez Sánchez: Corona y Constitución en el siglo XXI.

10,30 Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo: La Diputación de la Grandeza de España: Historia, naturaleza, funciones y actividades.

11,00-11,15 Coffee break

11,15 Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio: Hacia una Homogeneización de las Probanzas de Nobleza en España.

11,45 Carlos Acuña y Rubio: Casas medievales de los hijosdalgos en Galicia: Su incorporación a la Alta Nobleza.

12,15 Ceremonia de APERTURA de los Coloquios.

12,45 Manuel Gullón y de Oñate, Conde de Tapa: La Real Asociación de Hídalgos de España. Fines y actividades.

13,15-15,00 Almuerzo

15,00 María Camino Pastrana Santamarta: Los hermanos *de Cadenas y Vicent* como promotores de la construcción en la ciudad de León. (1939-1953).

15,30 Jean-François van der Straeten de Rysinghen: Des initiales majuscules et minuscules dans les titres de noblesse. Question protocolaire futile ou expression éloquente d'un état d'esprit?

16,00 Pier Felice degli Uberti: La nobiltà nella Repubblica italiana fra sogno e realtà.

16,30 Jean Marie Thiébaud: La Noblesse de Franche-Comte: les anoblissements para Charles Quint et les Rois d'Espagne.

17,00 Thomas Frasher: Le concept de noblesse en Albanie à la croisée des chemins – subrogation identitaire ou véritable sujet de recherche?

17,30 Stanislaw V. Dumin: La Hérauderie de la Maison Imperiale de Russie et l'usage des nouvelles armoiries de la noblesse russe.

18,00 Sarah De Decker: *Baanrotsen* of Brabant. The identification and concept of 'supernobles' in the duchy of Brabant in the long fourteenth century.

18,30 Francesco Cerea: L'ambiguità di una borghesia aristocratica elvetica: il Patriziato de Canton Ticino.

19,00 Caio Cesar Tourinho: Nobleza brasileña,

22 de octubre de 2015, jueves

09,30 Antonio Pompili: I contrassegni di nobiltà negli stemmi ecclesiastici. Usi, regole e abusi di ieri e di oggi.

10,00 Margarita Zabala Menéndez: La figura del Rey de Armas en el Reino de España: una familia de Reyes de Armas en la historia de España: los Rújula.

10,30 Alberto Lembo: Il concetto di “sovrantà affievolita” accettato dalla Repubblica Italiana come base per autorizzare l’uso pubblico di Ordini Dinastici degli stati preunitari concessi dai Capi delle Dinastie già regnanti in Italia.

11,00-11,15 Coffee break

11,15 Richard C.F. Baker: Magna Carta 1215: its effect on the relationship between the King and the Barons.

11,45 Marco Horak: La nobiltà austroungarica: Evoluzione, diffusione territoriale, caratteristiche e suo tramonto.

12,15 Bruce Durie: The concept of “Nobility in Scotland - Titles, peerages, Feudal Baronies and Armigers.

12,45 Alex Maxwell Findlater: Scottish Clans - Development and Legacy.

13,15-15,00 Almuerzo

15,00 Salvatore Olivari de la Moneda: Repubblica di San Marino. Sussistenza della nobiltà e proibizione di nuove concessioni.

15,30 Igor Skharov - Olva Kulakovskaya: The Russian noble families of Spanish origin.

16,00 Leticia Darna Galobert: La capilla de Santa Àgueda de Barcelona en los orígenes de la nobleza Catalana.

16,30 Manuel Ladrón de Guevara e Isasa: La Hidalguía en la Corona de Castilla. Tribunales Reales en los que se litigaba. Pleitos de Hidalguía.

17,00 José María de Francisco - Almudena Serrano: Documentación sobre Nobleza en el Archivo Histórico Provincial de Cuenca.

17,30 Valeria Maria Leonardi – Valeria Vanesio: La conservatoria magistrale dell’Ordine di Malta: Patrimonio librario e documentario tra genealogia, araldica, e prove nobiliari dal XVI al XIX secolo.

18,15 Mario Jaramillo Contreras: La Nobleza española transoceánica.

18,45 Guido Peter Broich: The Vitezi Rend: Chivaldry, Feudalism and Nobility in Hungary in the XX Century.

24 de octubre de 2015, sábado

09,30 Matthew Hovious: Certificaciones de Armas en la Hungría de Horthy: Reino sin Rey, Heráldica sin Herald.

10,00 Nicola Pesacane: Predicato nobiliare o diritto al nome nei tribunali della Repubblica Italiana.

10,30 Charles Mack of Stonewood: El *asociacionismo* nobiliario en el Reino Unido de Gran Bretaña.

11,00-11,15 Coffee break

11,15 Michel Popoff: Les hérauts d’armes et leur vision de la noblesse au Xve siècle.

11,45 Miguel Ángel Hermida Jiménez: El privilegio de nombramiento de burgueses honrados de Puigcerdá en 1673.

12,15 Manuel Pardo de Vera y Díaz: Situación legal de la Nobleza en España.

12,45 Herbert Stoyan: Genealogical and heraldical problems in building an European data base of nobility.

13,15-15,00 Almuerzo

15,00 Carlos Evaristo: O Fons Honorum as Perrogativas e os Privilégios da Casa Real Portuguesa de Bragança.

15,30 Oleg Shcherbachev: Assembly of the Russian nobility, the quarter of century for the statement of historic Russia’s ideals.

16,00 Peter Kurrild-Klitgaard: The danish “Nobility by precedence”.

16,30 Robert Watt: Un renouveau héraldique pour une monarchie du Nouveau Monde. Quelques jalons dans l’évolution de l’héraldique canadienne depuis 1988.

17,00 Elizabeth Roads: Heralds - the Voice of the Sovereign

17,30 Henrik Klackenber: State Herald in the 21:st century: the Swedish experience.

18,00 Josef Karl von Habsburg-Lothringen: Las familias históricas en el contexto de sus respectivos países, independientemente de si se trata de repúblicas o monarquías, en una situación muy similar, ya que mientras las repúblicas se *monarquizan*, las monarquías se *republicanizan*.

18,30 CLAUSURA

(C.M.U. SAN PABLO CEU – AULA ISIDORO MARTÍN)

24 de octubre de 2015, sábado

16,30 Eduardo de Delas y Ugarte: Los títulos españoles después de las últimas disposiciones legales.

17,00 Juan Cartaya Baños: Una nueva visión histórica de un modelo de asociacionismo nobiliario en la Edad Moderna: la fundación de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla en 1670.

17,30 Clemente Petracca: La nobiltà attraverso le leggi nobiliari del regno d’Italia

18,00 CLAUSURA



IX Coloquio Internacional de Genealogía

PROGRAMA

Madrid, 21 al 24 de octubre de 2015

(C.M.U. SAN PABLO CEU – AULA ISIDORO MARTÍN)

21 de octubre de 2015, miércoles


- 09,30 Estefanía Ferrer del Río: La insólita Genealogía de Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, marqués del Cenete y I conde del Cid.
- 10,00 Emilio Alba Cordero: Formación e-learning de Plataformas - Genealogía en online.
- 10,30 Marco Horak: Le difficoltà delle ricerche genealogiche nelle famiglie di diversa origine geopolitica. Il caso dell'unione di una famiglia storica italiana con una proveniente dall'Impero Austroungarico
- 11,00-11,15 Coffee break
- 11,15 David Huidobro Sanz: Genealogía del erudito Padre Flórez: el ilustre linaje de los Flórez de Setién.
- 11,45 Stanislav Dumin: Don Jaime de Borbón y Borbón-Parma, Duque de Anjou y de Madrid, au service militaire de l'Empire de Russie.
- 12,15 Ceremonia de APERTURA de los Coloquios.
- 12,45 Gerard Marí Brull: La historia familiar de los Ortodó de Alàs a través de su apellido: diversidad, evolución, transformación.
- 13,15-15,00 Almuerzo
- 15,00 Jan T. Anema: Transmission des noms de famille du moyen-age au temps modernes.
- 15,30 María Inés Olanar Múgica: Nobleza española en Biarritz: Estudio genealógico e historia de familias.
- 16,00 Alberto Martín Quirantes: Falsificaciones y fabulaciones en torno al marquesado de Campotéjar.
- 16,30 Manuel Ladrón de Guevara: Los Archivos Españoles como base de la Investigación genealógica.
- 17,00 Luis Valero de Bernabé: La Limpieza de Sangre y sus expedientes genealógicos.
- 17,30 Clara Francesch Roher y Romà Patricio Castillo: Herencia y confiscación (1468): las familias *Merlés* y *Malla*, ciudadanos de Barcelona durante la guerra contra Juan II de Aragón.

22 de octubre de 2015, jueves

- 09,30 Pier Felice degli Uberti: Il diritto di tutti di conoscere la propria storia di famiglia.
- 10,00 Nicola Pessacane: Appunti sulla origini della famiglia di Carlo Pisacane.
- 10,30 Michéle Canceil-Olivero: Comment un mariage royal orienta la destinée de la famille Canceil.
- 11,00-11,15 Coffee break
- 11,15 Salvatore Olivari de la Moneda: Genealogia e Storia di Famiglia nella più piccola repubblica del mondo: San Marino.
- 11,45 Michel Teillard d'Eyry: Heurs et malheurs des armées émigrées durant la Révolution française.
- 12,15 Jaime Salazar y Acha: La pervivencia de la nobleza medieval en la España de hoy.
- 12,45 Manuel Pardo de Vera y Díaz: Información genealógica en los procesos de nobleza en los reinos de Aragón y Navarra.
- 13,15-15,00 Almuerzo
- 15,00 Herbert Stoyan: Comparison of genealogical results of the 18. century in Germany in case of noble families in Frankonia, the example of the Förtsch-family.
- 15,30 Igor Sakharov: Anthroponymic acrobatics: the adventures of one Spanish surname in Russia: de Ribas y Buyons – Ribas.

- 16,00 Boris Morozov: Russian ambassadors in Spain in the 18th-early 20th century representatives of ancient aristocratic families.
 16,30 Bruce Durie: DNA Testing and Genealogical Research.
 17,00 Antonio Pompili: Heraldica et Genealogia Ecclesiastica Hispanica in Urbe. Nomi, stemmi e storie di prelati spagnoli nella Città di Roma.
 17,30 Guido Broich: Specific European Y-Chromosome Haplotype I and its subclasses: migrations and modern prevalence.

24 de octubre de 2015, sábado

- 09,30 Charles Mack of Stoneywood: I Castelletti, memorie di una delle più antiche famiglie nobili del Pian d'Erba, dell'Alta Brianza e del Trentino nel confronto fra la grande e la piccola storia.
 10,00 Carlos Acuña y Rubio: Parentescos de los Caamaño con las principales familias hidalgas de Galicia.
 10,30 Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez: La Saga *Lanuza* en el Justiciazgo Mayor de Aragón a través del estudio genealógico-sigilo-heráldico.
 11,00-11,15 Coffee break
 11,15 Miriam Provence: L'administration napoléonienne appliquée aux territoires annexés ou cédés aux Français - Sources documentaires et lieux de conservation.
 11,45 Pierre Le Clercq: La guerre d'Espagne (1808-1813) et l'émergence de la famille Gonzalès en Bourgogne.
 12,15
 12,45 Thomas Frasheri: Hermétisme héraldique et politique de l'histoire - La généalogie des Castriota-Skanderbeg selon l'Office de la Vierge de Shelley House.
 13,15-15,00 Almuerzo
 15,00 Manuel Fuertes de Gilbert y Rojo: Los Ferrer de Monroyo, infanzones turolenses y títulos del Reino.
 15,30 José Luis Gómez Barthe: Heráldica y testamentos del linaje Gómez Buelta (c.1550-1935)
 18,30 CLAUSURA 

Acuerdo de
colaboración con

SANZ DEL REAL

ASESORIA Y GESTION

ABOGADOS & ASESORES

Despacho profesional especializado en Derecho Sucesorio. Expertos en asistencia legal, jurídica y fiscal en materia de herencias.

Acreditada experiencia en asesoramiento en las áreas mercantil, inmobiliaria, fiscal, tributaria, empresarial, laboral/seguridad social, médico-legal e incapacidades.

- 15 % de descuento en sus honorarios para asociados y clientes de la Real Asociación de Hidalgos de España.
- Primera consulta gratuita y sin compromiso.

CONTACTO: www.sdrasesoria.com

Goya, 34 - 1º Centro 28001 MADRID

Telfs: 91 435 04 89 / 91 435 66 71 Fax: 91 576 20 89

EL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS, a través de la Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, ofrece por segundo año un programa online de estudios de estas ciencias.

Se ofrece, así, una oportunidad seria y rigurosa para el conocimiento de estas materias, contando con los mejores profesores y con una metodología de aprendizaje acorde con los nuevos tiempos.

Este curso está abierto no sólo a residentes en España, sino también y muy especialmente a aquellos residentes en los antiguos territorios que formaron parte de la Monarquía Hispánica.

La Escuela de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, la más antigua del mundo, ofrece, desde su fundación en el año 1959, una larga tradición en la enseñanza de estas disciplinas.

CURSO DE INICIACIÓN 2015

El CURSO DE INICIACIÓN consta de siete materias, organizadas en módulos. Este calendario está pensado para que el alumno pueda cursar los tres módulos de forma sucesiva y, si supera todos ellos, obtener el título de Diplomado. Estos módulos pueden cursarse en el orden que el alumno desee, en uno o varios años académicos.

PRIMER MÓDULO:

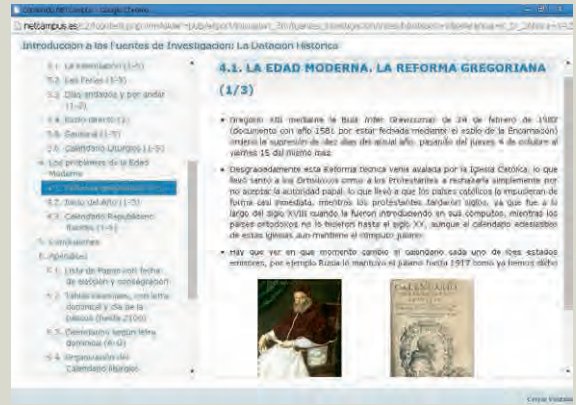
- ✓ **Genealogía I:** se estudiará el origen y desarrollo histórico de esta ciencia, para luego pasar a detallar sus conceptos y vocabulario propios y la forma correcta de hacer una investigación genealógica.
- ✓ **Fuentes de Investigación I: Los Archivos:** Se dará información sobre las fuentes de investigación relacionadas con las ciencias objeto del curso en sus más diversos soportes y cómo acceder a ellas.
- ✓ **Elaboración de Escritos Académicos:** Se enseñará a preparar escritos académicos, según los parámetros convencionales de planeación, investigación, redacción, reescritura y presentación final de los trabajos.

SEGUNDO MÓDULO:

- ✓ **Derecho Premial I:** Se pasará revista a los orígenes y desarrollo de la doctrina del derecho premial, así como a su problemática, para luego detallar los honores y distinciones vigentes en el Reino de España así como las precedencias protocolarias y los tratamientos de cortesía.
- ✓ **Emblemática I:** Se estudiará el concepto de la emblemática y cómo ha ido variando a lo largo del tiempo, la importancia de los emblemas y escudos en las distintas épocas históricas y su uso sobre distintos soportes, su correcta lectura e interpretación, y las fuentes propias de la materia.

TERCER MÓDULO:

- ✓ **Nobiliaria I:** Se tratará del desarrollo del concepto de nobleza a lo largo del tiempo, así como de sus peculiaridades y especificidades jurídicas y reglamentarias en cada época histórica, los derechos y deberes de sus miembros, las asociaciones y corporaciones nobiliarias, etc.



- ✓ **Fuentes de Investigación I: La Datación Histórica:** Se proporcionará información sobre la correcta datación de los documentos, revisando los distintos modos de datar según las épocas y las entidades productoras del documento, así como la transformación de la data del documento en la fecha correcta.

FECHAS:

Las fechas de inicio y final de cada módulo son

- ✓ *Primer módulo:* del 1 de febrero al 31 de mayo.
- ✓ *Segundo módulo:* 1 de junio al 30 de septiembre.
- ✓ **Tercer módulo: 1 octubre al 31 de enero.**

DIPLOMA:

Los que realicen con aprovechamiento el Curso de Iniciación recibirán el título de *DIPLOMADO EN HERÁLDICA, NOBILIARIA Y GENEALOGÍA*.

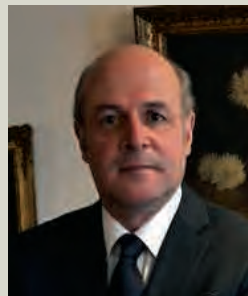
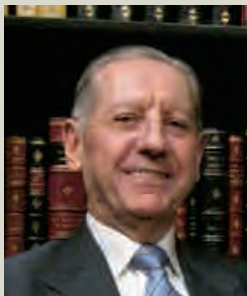
PRECIO:

El precio de cada módulo es de 95 €. Se puede abonar por módulos separados o por el curso completo, en cuyo caso el precio total es de 250 €. Los asociados de la Real Asociación de Hidalgos de España tienen un descuento del 35 % sobre el precio del curso.

Más información en <http://www.ieen.es/formacion/index.html>

EQUIPO LECTIVO

La Escuela cuenta con tres directores, Manuel Pardo de Vera y Díaz, Mario Jaramillo y Contreras y José M^a de Francisco Olmos, quienes junto con Feliciano Barrios Pintado, Fernando García-Mercadal y García-Loygorri, Manuel Ladrón de Guevara e Isasa, Faustino Menéndez Pidal de Navascués y Jaime Salazar y Acha, forman el equipo de profesores. ■



REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS



1



2



3



4



5



7



6



8



9

- | | |
|--|----------|
| 1. Insignia de solapa, con botón macizo por el reverso, en plata de ley con baño de oro fino | 48,40 € |
| 2. Insignia en lazo de dama, en plata de ley con baño de oro fino | 50,82 € |
| 3. Placa de pecho, mandobles con corona, tamaño grande, en plata de ley con baño de oro fino | 175,45 € |
| 4. Mandobles con corona, con cinta y pasador, en plata de ley con baño de oro fino | 145,20 € |
| 5. Sujeta corbatas en plata de ley y esmaltes finos | 36,30 € |
| 6. Juegos de gemelos en plata de ley y esmaltes finos | 72,60 € |
| 7. Abrecartas | 18,00 € |
| 8. Abrecartas en asta de ciervo | 52,00 € |
| 9. Abrecartas en asta de cebú | 52,00 € |
| 10. Cinturón de cuero | 25,00 € |
| 11. Corbata de seda | 30,00 € |



10



11

Estos precios incluyen el 21 % de IVA

El Soldado Profeta Miguel de Piédrola y Beaumont

(Crítica de doña Elisa Fenoy, lectora)

Miguel de Piédrola y Beaumont es un personaje novelesco que realmente existió y al que ha dedicado su último libro Vicenta Márquez de la Plata. La novela es interesantísima, muy entretenida, tiene mucha acción además de sabiduría. Es un gran espejo no sólo del exterior del mundo sino del interior de las personas. Se lee sin descanso porque nunca se cae de las manos, siempre resulta ágil y casi siempre mantiene al lector maravillado. Nadie, ni con la imaginación más encendida pudo imaginar una vida tan inquieta e increíble, tan llena de aventuras y de extrañas visiones. Afortunadamente para nosotros toda esta historia quedó reflejada, al menos en sus retazos más sobresalientes, en el relato fidedigno y seco que hizo el Tribunal de la Herética Parvedad del juicio contra Miguel de Piédrola acusado de haber inducido a la sedición contra S.M. don Felipe II. En los fondos de la Biblioteca Nacional, sección de manuscritos, Mss. Número 10470, cualquier estudioso puede consultar los pormenores de lo sucedido, el relato fidedigno, firmado por los Inquisidores y el Secretario del Tribunal. Es a partir de este documento se ha escrito una novela, LA CONJURA DEL PROFETA en donde la autora nos describe la primera infancia de Miguel de Piédrola, el cual había sido encomendado a los cuidados de un sacerdote... desde los cinco o seis años se había

criado con un clérigo que le enseñó a leer... y por cierta travesura se fue... También se sabe que huyó de la casa de este religioso... por cierta travesura que no se especifica. Estas son las palabras literales que aparecen en el documento de la Inquisición.

Su infancia debió de haber sido complicada pues careció de padre o en su defecto de educadores, sin embargo su primer tutor, el clérigo al que se encomendó el niño Miguel, sí le había enseñado a leer y escribir y, seguramente, el latín, tan necesario para una vida religiosa. Si Miguel era un niño encomendado a un religioso era seguramente porque se le destinaba a esa vida. Quizás esta primera educación tuvo algo que ver en su conocimiento de las Escrituras y de los Profetas. ¡Quién sabe!

En su primera juventud fue dando tumbos por el mundo, mendigo, aprendiz de ollero, —...asentó como ollero, y pareciéndole que no le llamaba aquel oficio, se había ido a una aldea... donde el cura por aprovecharle le dio el azeite— vendedor, ratero y otros oficios según sus necesidades. Pronto empezó a tener visiones y su ángel le indicaba lo que había de hacer o lo que sucedería en un futuro próximo. Llevado de su sed de aventuras, y seguramente por no tener otra cosa que hacer, se embarcó como ayudante en un navío y en una batalla fue hecho prisionero y conoció la vida de galeras. No se sabe cuan-

to tiempo estuvo en el remo, ocupación que desgastaba a los hombres hasta la extenuación y que les abocaba a una muerte segura que llegaría no demasiado tarde. La autora aprovecha la acción para darnos una breve descripción de la vida en la galera: *Los remeros estaban encadenados a sus bancos, la postiza, con recios grilletes que habían empezado por hacerles llagas en los tobillos y al fin habían creado un grueso callo como una pulsera que les protegía del duro hierro. Hacían sus necesidades en el banco y allí dormían, allí enfermaban y allí morían.*

Al fin, sin que se nos diga como, terminó en Constantinopla, Estambul para los sarracenos, y allí gracias a su ingenio terminó con un negocio de transporte de barcas de lado a lado del Mar de Mármara. - *Y estuvo en Constantinopla... siendo barquero y passando con una barca que tenía desde Constantinopla a Gálata, y a otras partes hacia el Mar Negro...* Hizo fortuna en tierra enemiga pero entonces su ángel le ordenó volver a tierra de cristianos llevando consigo a otras dos personas, según anota el secretario de la Inquisición de la declaración del acusado: ... *La misma voz antecedente le dixo huiese y trajesse a unos captivos en su Compañía y tomase una guía; y assí vino con ellos...* (1) Tras este regreso Miguel de Piédrola ingresó en el ejército y se hizo famoso por sus visiones y profecías. Vaticinó la muerte de Gregorio XIII y auguró, o profetizó, según él, que su sucesor

sería Sixto V, y quien sabe porqué, acertó. Su fama se extendió por el mundo, de modo que reyes, príncipes y papas desearon conocerle. Seguramente conoció personalmente a don Felipe, pues en el manuscrito del Tribunal de la Herética Parvedad figura explícitamente que este le concedió una pensión o estipendio regular... *y habiendo hecho muchos servicios en la guerra, y dado muchos avisos de importancia, vino a España, donde S.M. se le gratificó con cierta renta que le asignó...* Quizás fue con esta ocasión cuando le comunicó al rey que su hijo, el príncipe Carlos, jamás reinaría, cosa que se cumplió y que por ello mismo le granjeó para siempre la antipatía del rey y al tiempo hizo que le temiese.

Desde 1547 se inicia un tiempo de decadencia con la primera bancarrota. Por fuera brillaba un imperio en donde no se ponía el sol, pero por dentro las guerras habían arruinado a la gente del común. Las continuadas levas despoblaban los campos de la necesaria mano de obra y el descontento crecía de día en día. Se murmuraba en los mesones y en las esquinas, y la gloria no era suficiente para llenar los estómagos vacíos. Se degradaba la moneda mezclándola con cobre y la iglesia determinó que este proceso era robar a los pobres en sus mismos bolsillos. Tres bancarrotas sucesivas llevaron al Estado al borde del desastre y a los habitantes a la miseria. Es entonces cuando surgen personajes que auguran toda suerte de desventuras, de enemigos que surgirán de los cuatro puntos cardinales, de desgracias, de hambrunas y de pestes. Una

joven, de nombre Lucrecia, se hacía famosa con sus visiones oníricas en las que empezó a predecir la caída de la Casa de Austria. Un sacerdote, fray Alonso de Orozco, conocido por sus dotes proféticas, auguró la derrota de la Grande y Felicísima Armada, no es de extrañar que en ese mismo tiempo el profeta que anidaba en Miguel de Piédrola la hablase de la caída de la Casa de Austria achacándola a los grandes pecados del mismísimo rey.

Naturalmente esto no agradó al soberano pues aumentaba la desconfianza en su gobernación y agrandaba al tiempo el descontento del pueblo, sobre todo porque Miguel de Piédrola era muy conocido y habiéndose retirado de las armas vivía como un anacoreta en unas cuevas en las afueras de Madrid dedicándose a predicar en las plazas y calles tomado a la Palabra de Dios por testigo: *..y abierto el texto (de la Biblia) que decía que Dios quería que diese voces a los Príncipes, y que dando cuenta desto a cierta persona, pasó de su propio motivo toda la dicha Biblia..*

Un grupo de simpatizantes le seguía a todas partes o al menos seguía sus palabras, algunos eran personas importantes y entre estos se hallaban Alonso de Mendoza y el conocido Abad Allende, Fray Luis de León y otros no menos ilustres. *Mientras tanto el profeta Miguel de Piédrola, con permiso del mismo don Felipe II, había hecho averiguaciones en cuanto a su posible origen y...* Le dieron aviso, como era descendiente del fuerte Cavallero de Piédrola en el cuarto grado y por razón de la otra descendencia (...) alcanzó sentencia



EL SOLDADO PROFETA MIGUEL DE PIÉDROLA Y BEAUMONT
Vicenta Márquez de la Plata Ferrándiz. Editorial Stella Maris, Barcelona, 2015. 386 páginas. ISBN 978-84-16128-65-5

a su favor (2). *En último término era pariente de la Casa Real de Navarra. Todo ello no hacía si no aumentar su prestigio y el desdoro que sufría Felipe II por sus continuos ataques. Decidió entonces hacerlo desaparecer pero, quizás temeroso de que fuese un verdadero profeta, pidió al Inquisidor General don Gaspar de Quiroga que lo hiciese desaparecer, no que lo sacrificase en el fuego por hereje, que lo hiciese desaparecer sin hacerle daño alguno. No se sabe cuanto más vivió el Profeta tras haber sido juzgado y condenado; su extraña vida, a no ser por las anotaciones del Santo Oficio, habría sido olvidada.* ■

¹ Texto del Proceso inquisitorial de Miguel de Piédrola.

² Anotado por el Inquisidor en la declaración hecha por Miguel de Piédrola, ante el Tribunal de la Inquisición. Documento Mss. 10470 en la Biblioteca Nacional, Madrid.

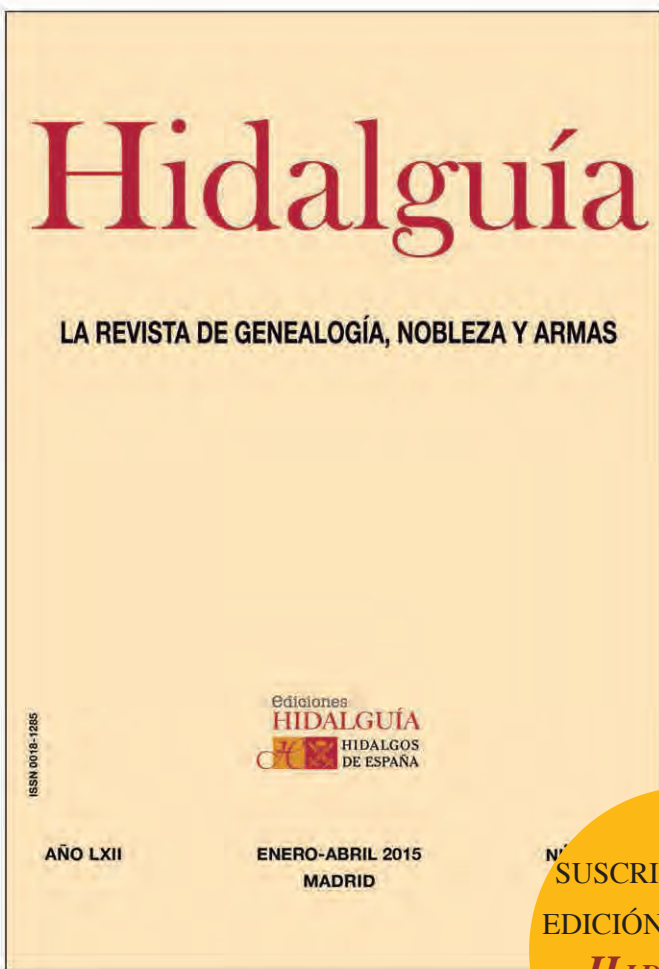
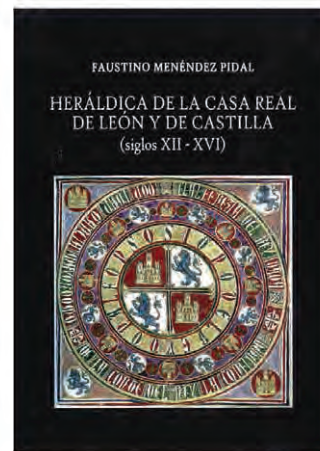
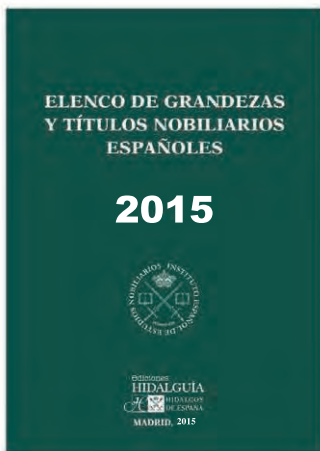
CON LECASER TIENE MUCHO QUE CELEBRAR



Lecaser es su cátering, porque con nosotros podrá celebrar sus fiestas familiares y organizar sus eventos de empresa, sin preocuparse. Desde los sabores más auténticos de nuestra cocina tradicional, hasta los platos más vanguardistas y sofisticados. Usted elige y nosotros se lo servimos, adaptándonos a sus necesidades. Llámenos y empezaremos preparándole un presupuesto a la carta.

Servicios de Restauración // 987641304 // 650696556 // 69907853 // lecaser77@yahoo.es





*
**SUSCRIPCIÓN A LA
 EDICIÓN DIGITAL DE
 HIDALGUÍA
 19,00 €
 ANUALES**

Ediciones
HIDALGUÍA
 **HIDALGOS
 DE ESPAÑA**

www.edicioneshidalguia.es